



Acta núm. CUCEI/HCC/05/2022-2023

Acta de la sesión extraordinaria núm. 05/2022-2023 del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se efectuó en el Auditorio Antonio Rodríguez del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, el día 23 de junio de 2023, a las 11:30 horas, previo citatorio de fecha 21 de junio de 2023, la cual se realizó con el siguiente:

Orden Del Día

- 1) Lista de presentes.
- 2) Declaratoria legal del quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Toma de protesta de nuevo Consejero Directivo de la División de Ingenierías
- 5) Propuesta de Ajuste en la integración de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados.
- 6) Lectura y en su caso aprobación de las actas No. 03/2022-2023 y No. 04/2022-2023 de las sesiones anteriores.
- 7) Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
 - a. **Comisión de Educación**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/021/2023 al CONS-CUCEI/CE/057/2023
 - b. **Comisión de Hacienda**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CH/005/2022
 - c. **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CRETG/005/2023, CONS-CUCEI/CRETG/007/2023, CONS-CUCEI/CRETG/008/2023, CONS-CUCEI/CRETG/009/2023, CONS-CUCEI/CRETG/010/2023, CONS-CUCEI/CRETG/011/2023, CONS-CUCEI/CRETG/013/2023 al CONS-CUCEI/CRETG/031/2023
 - d. **Comisión de Condonaciones y Becas**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/025/2023 al CONS-CUCEI/CCB/078/2023
 - e. **Comisión de Responsabilidades y Sanciones**
 - i) Dictamen No. CONS-CUCEI/CRS/003/2023 y Dictamen No. CONS-CUCEI/CRS/005/2023
 - f. **Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda**
 - i) Dictamen No. CONS-CUCEI/CE-CH/003/2023 al CONS-CUCEI/CRS/007/2023.
 - g. **Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico**
 - i) Dictámenes del No. CONS-CUCEI/CIPPA/001/2023 al CONS-CUCEI/CIPPA/015/2023
- 8) Asuntos varios

1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por el Rector, Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, en su carácter de Presidente del H. Consejo de Centro. Inició a las 11:45 horas con 28 consejeros titulares presentes, de 49 consejeros que lo integran.

2. Declaración legal del quórum

El Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, en su carácter de Secretario de Consejo, informó del quórum con 28 Consejeros Titulares presentes y el Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros en calidad de Presidente del H. Consejo de Centro



declaró legalmente instalada la asamblea al cumplir lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Presidente del H. Consejo de Centro procedió a leer el orden del día y puso a consideración de la asamblea dicho orden, al respecto del cual, no hubo dudas, ni comentarios, por lo cual, lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

4. Toma de protesta de nuevo consejero Directivo de la División de Ingenierías.

El Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, Presidente del H. Consejo de Centro, solicitó a la asamblea se pusieran de pie y acto seguido, procedió con la toma de protesta del Dr. José Roberto Galaviz González, como Consejero Directivo al ser designado como Jefe del Departamento de Ingeniería Civil y Topografía, para lo cual, se realizó el acto correspondiente:

“Protesta cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, el Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y en general la normatividad universitaria, a fin de contribuir al cumplimiento de los fines y el desarrollo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, desempeñar con honradez, responsabilidad y esmero el cargo de Consejero de Centro, así como conceder el debido respeto a sus compañero del Consejo y de la Comunidad Universitaria, coadyuvando con integridad en los trabajos que con ellos desempeñe.

¿Protesta usted?

A lo que el Dr. José Roberto Galaviz González respondió: “Sí protesto”.

Posteriormente, el Presidente del H. Consejo de Centro les respondió: “Si así lo hiciere, que la sociedad, la Universidad y la Patria se lo premien, y si no, que se lo demanden”.

5. Propuesta de Ajuste en la integración de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados

El Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, informó a los consejeros que en virtud de la toma de protesta del Dr. José Roberto Galaviz González, quien pertenece a la División de Ingenierías, se propone su integración a los trabajos de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, en sustitución de la Dra. Alejandra Gómez Padilla, quien ha fungido como miembro de dos comisiones: Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados y en la de Responsabilidades y Sanciones del H. Consejo de Centro.

Lo anterior, a raíz de que se jubiló el Dr. Miguel Ángel Zamora Palacios el pasado 01 de febrero de 2023 y él, era integrante de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, a su jubilación fue sustituido por la Dra. Alejandra Gómez Padilla.



Por lo anterior, se propone la integración del Dr. José Roberto Galaviz González a la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, propuesta que se aprobó por unanimidad de votos.

6. Lectura y en su caso aprobación de las actas No. 03/2021-2022 y 04/2022-2023 de las sesiones anteriores

Siguiendo el orden del día, el Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta No. 03/2022-2023, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, petición que fue aprobada y no habiendo dudas o ni comentarios respecto a dicha acta, se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente, el Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta No. 04/2022-2023, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, petición que fue aprobada y no habiendo dudas o ni comentarios respecto a dicha acta, se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

7. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.

Acto seguido, el Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, Presidente del H. Consejo de Centro, le cedió la voz al Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, Secretario del Consejo, para la presentación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro, ante lo cual propone al presidente y al pleno, se presenten los dictámenes en bloques por asuntos relativamente similares. Propuesta que se aprobó y los dictámenes fueron presentados de la siguiente manera:

Regularización de alumnos Artículo 26

1.	CE/021/2023	Se aprueba por única ocasión exceptuar del plazo establecido por el Artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio al C. Manuel Alejandro Espinoza Magaña con código 211100279, en Ingeniería Informática, a fin de que termine los créditos faltantes de su plan de estudios en los ciclos escolares 2023B y 2024A.
2.	CE/028/2023	Se aprueba por única ocasión exceptuar del plazo establecido por el Artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio al C. Julio Alberto Santos Casillas con código 213497354, en la Ingeniería Mecánica Eléctrica, a fin de que termine los créditos faltantes de su plan de estudios conforme al plan de seguimiento establecido por el Coordinador de Carrera.
3.	CE/029/2023	Se aprueba por única ocasión exceptuar del plazo establecido por el Artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio al C. Juan Gómez Contreras con código 209681051, en la Ingeniería Mecánica Eléctrica, a fin de que termine los créditos faltantes de su plan de estudios conforme al plan de seguimiento establecido por el Coordinador de Carrera.
4.	CE/030/2023	Se aprueba por única ocasión exceptuar del plazo establecido por el Artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio al C. Oswaldo Benitez Santos con código 213497419, en Ingeniería Mecánica Eléctrica, a fin de que termine los créditos faltantes de su plan de estudios conforme al plan de seguimiento establecido por el Coordinador de Carrera.
5.	CE/031/2023	Se aprueba por única ocasión exceptuar del plazo establecido por el Artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio al C. Juan Max Villalobos Alvarado con código 214290125, en Ingeniería Mecánica Eléctrica, a fin de que termine los créditos faltantes de su plan de estudios conforme al plan de seguimiento establecido por el Coordinador de Carrera.
6.	CE/035/2023	Se aprueba por única ocasión exceptuar del plazo establecido por el Artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio al C. Juan Francisco Javier Llamas Acuña con código 210730627, en Ingeniería Informática, a fin de que termine los créditos faltantes de su plan de estudios conforme al plan de seguimiento establecido por el Coordinador de Carrera.
7.	CE/036/2023	Se aprueba por única ocasión exceptuar del plazo establecido por el Artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio al C. Rafael Raygoza Zamudio con código 212582145, en la Ingeniería en Computación, a fin de que termine los créditos faltantes de su plan de estudios conforme al plan de seguimiento establecido por el Coordinador de Carrera.
8.	CE/037/2023	Se aprueba por única ocasión exceptuar del plazo establecido por el Artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio al C. Eduardo Antonio Quiles Vázquez con código 215863579, en la Ingeniería Industrial, a fin de que termine los créditos faltantes de su plan



		de estudios conforme al plan de seguimiento establecido por el Coordinador de Carrera para el ciclo escolar 2023B.
9.	CE/046/2023	Se aprueba por única ocasión exceptuar del plazo establecido por el Artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio al C. Miguel Escalante Milke con código 214523359, en Ingeniería Industrial, a fin de que termine los créditos faltantes de su plan de estudios conforme al plan de seguimiento establecido por el Coordinador de Carrera.
10.	CE/045/2023	Se aprueba por única ocasión exceptuar del plazo establecido por el Artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio a la C. Anaid Virgen Vázquez con código 211616089, en Licenciatura en Física, a fin de que termine los créditos faltantes de su plan de estudios conforme al plan de seguimiento establecido por el Coordinador de Carrera.
11.	CE/047/2023	Se aprueba por única ocasión exceptuar del plazo establecido por el Artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio al C. Alan Eduardo de la Torre Macias con código 211616089, en la Ingeniería Mecánica Eléctrica, a fin de que termine los créditos faltantes de su plan de estudios conforme al plan de seguimiento establecido por el Coordinador de Carrera.
12.	CE/057/2023	Se aprueba por única ocasión exceptuar del plazo establecido por el Artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio al C. Eduardo Ivan Luna Ropon con código 212582145, en la Ingeniería en Computación, a fin de que termine los créditos faltantes de su plan de estudios conforme al plan de seguimiento establecido por el Coordinador de Carrera.

Prorroga obtención de grado

N°	Dictamen	Asunto
13.	CE/022/2023	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Química al C. Marco Antonio Estrada Navarro, con código 301225677, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 30 de agosto de 2023.
14.	CE/023/2023	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Química al C. Sergio Javier Munguía Medina, con código 207573731, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 30 de agosto de 2023.
15.	CE/025/2023	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Química al C. José Manuel Grano Fernández, con código 211486673, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 30 de octubre de 2023.
16.	CE/032/2023	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Doctora en Ciencias en Química al C. Alicia Jiménez Delgado, con código 396371497, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 30 de octubre de 2023.
17.	CE/038/2023	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería Química al C. Gilberto Meza Ramírez, con código 211487467, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 30 de octubre de 2023.
18.	CE/041/2023	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Hidrometeorología al C. Luis Ernesto Vázquez Gonzalez, con código 219924548, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 15 de diciembre de 2023.
19.	CE/042/2023	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Hidrometeorología al C. Alberto Rodríguez Vázquez, con código 217610165, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 15 de diciembre de 2023.
20.	CE/043/2023	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Doctor en Ciencias en Ingeniería Química al C. Abraham Sainz Rosales, con código 301441655, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 13 de Diciembre de 2023
21.	CE/044/2023	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Cómputo Aplicado al C. Alberto Ramirez Bello, con código 219928144, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 13 de Diciembre de 2023.

Regularización de alumnos

N°	Dictamen	Asunto																				
22.	CE/024/2023	De forma excepcional se autoriza la reincorporación a sus carreras, de cuatro alumnos que incurrieron en baja por artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, para que se le otorgue el beneficio de la oportunidad de artículo 34 del mismo ordenamiento, los cuales se describen a continuación: <table border="1" data-bbox="479 1556 1349 1745" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Carrera</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Alvarez Garcia Arturo Josué</td> <td>216063355</td> <td>Ingeniería Informática</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Castillo Carrillo Erick Francisco Yael</td> <td>211725325</td> <td>Ingeniería Civil</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Guzmán Rabágo Francisco Jafeth</td> <td>216930415</td> <td>Ingeniería Civil</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Jiménez Zaragoza Luis Fernando</td> <td>214591664</td> <td>Ingeniería Industrial</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Nombre	Código	Carrera	1	Alvarez Garcia Arturo Josué	216063355	Ingeniería Informática	2	Castillo Carrillo Erick Francisco Yael	211725325	Ingeniería Civil	3	Guzmán Rabágo Francisco Jafeth	216930415	Ingeniería Civil	4	Jiménez Zaragoza Luis Fernando	214591664	Ingeniería Industrial
No.	Nombre	Código	Carrera																			
1	Alvarez Garcia Arturo Josué	216063355	Ingeniería Informática																			
2	Castillo Carrillo Erick Francisco Yael	211725325	Ingeniería Civil																			
3	Guzmán Rabágo Francisco Jafeth	216930415	Ingeniería Civil																			
4	Jiménez Zaragoza Luis Fernando	214591664	Ingeniería Industrial																			

Licencias

N°	Dictamen	Asunto
23.	CE/026/2023	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Adriana Elizabeth Flores Aguilar, con código 217638971, alumna de la Licenciatura en Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2023A por la situación de salud que argumenta y hace constar.
24.	CE/027/2023	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Saul Ezequiel Navarrete Gutiérrez, con código 222305492, alumno de



	la Ingeniería Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2023A por la situación laboral y económica que argumenta y hace constar.
--	--

Cursos de actualización docente

N°	Dictamen	Asunto
25.	CE/033/2023	Se aprueban los cursos de actualización docente del Departamento de Ciencias Computacionales, cada uno con una duración de 40 horas, como se describen en el Anexo I: a) Programación en Python: Perspectiva y Aplicación b) Programación en Julia: Fundamentos y Aplicaciones Estadísticas
26.	CE/034/2023	. Se aprueban los cursos de actualización docente del Departamento de Matemáticas, cada uno con una duración de 40 horas, como se describen en el Anexo I: a) GeoGebra como herramienta para la enseñanza de las matemáticas b) Elaboración de videos didácticos c) Diseño y creación de recursos educativos en abierto para la calidad formativa d) Gestión y evaluación de recursos educativos en abierto
27.	CE/048/2023	Se aprueba el curso de actualización docente del Departamento de Ingeniería Industrial, con una duración de 40 horas, como se describe en el Anexo I: a) Control Estadístico de Procesos con el Software Stagraphics
28.	CE/050/2023	Se aprueba el curso de actualización docente del Departamento de Ingeniería Industrial, con una duración de 40 horas, como se describe en el Anexo I: a) Curso – Taller de actualización disciplinar para Diseño e impresión en 3D
29.	CE/051/2023	Se aprueba los tres cursos de actualización docente del Departamento de Ciencias Computacionales, con una duración de 40 horas, como se describen en el Anexo I: a) IA generativas en las ciencias computacionales 2023 B) Buenas prácticas docentes C) Uso, aplicación y control del robot KINOVA GEN 3 LITE
30.	CE/052/2023	Se aprueba los tres cursos de actualización docente del Departamento de Física, con una duración de 40 horas, como se describen en el Anexo I: a) Diseño instruccional para UA de Ciencias Básicas b) Tecnología y seguridad laser
31.	CE/053/2023	Se aprueba el curso de actualización docente del Departamento de Farmacobiología, con una duración de 40 horas, como se describe en el Anexo I: a) Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible para Químicos
32.	CE/054/2023	Se aprueba el curso de actualización docente del Departamento de Farmacobiología, con una duración de 40 horas, como se describe en el Anexo I: a) Taller Teórico Practico de Divulgación de la Ciencia para Profesores e Investigadores
33.	CE/055/2023	Se aprueba el diplomado de actualización docente del Departamento de Innovación Basada en la Información y el Conocimiento, con una duración de 30 horas, como se describe en el Anexo I: a) Taller de diseño y elaboración de instrumentos de evaluación (reactivos) de conocimientos, habilidades y competencias

Diplomados

N°	Dictamen	Asunto																								
34.	CE/056/2023	<p>Primero. Se aprueba la creación del Diplomado en Estrategias Docentes para el Aprendizaje Efectivo e Incluyente que ofrecerá el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a través de los Departamentos de la División de Tecnologías para la Integración Ciber-Humana, con una duración de 160 horas y 17 créditos.</p> <p>Segundo. El programa del Diplomado se integra por 4 módulos con la distribución de carga horaria y créditos de la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="321 1675 1453 1898"> <thead> <tr> <th>Módulo</th> <th>Temas</th> <th>Horas Teoría</th> <th>Horas practica</th> <th>Horas Totales</th> <th>Créditos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>Buenas prácticas docente</td> <td>25</td> <td>15</td> <td>40</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Creación de reactivos</td> <td>25</td> <td>15</td> <td>40</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Optimizando la docencia universitaria con Design Thinking: Estrategias Innovadoras para el aprendizaje</td> <td>25</td> <td>15</td> <td>40</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	Módulo	Temas	Horas Teoría	Horas practica	Horas Totales	Créditos	1.	Buenas prácticas docente	25	15	40	4	2	Creación de reactivos	25	15	40	4	3	Optimizando la docencia universitaria con Design Thinking: Estrategias Innovadoras para el aprendizaje	25	15	40	4
Módulo	Temas	Horas Teoría	Horas practica	Horas Totales	Créditos																					
1.	Buenas prácticas docente	25	15	40	4																					
2	Creación de reactivos	25	15	40	4																					
3	Optimizando la docencia universitaria con Design Thinking: Estrategias Innovadoras para el aprendizaje	25	15	40	4																					



	4	Normatividad universitaria en la práctica docente	25	15	40	4	
	Total		100	60	160	17	

Posteriormente, el Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, sometió a votación los 37 dictámenes, aprobándose todos por unanimidad.

Acto seguido, el Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, le cedió la voz al Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, Secretario Académico, para la presentación de un dictamen emitido por la Comisión de Hacienda referente a que en el año 2004 el Consejo de Centro aprobó la aplicación de una aportación económica semestral a los estudiantes de licenciatura y de Técnico Superior Universitario del Centro equivalente a 7.0 (siete) salarios mínimos en caso de reingreso y de 12 salarios mínimos a los de primer ingreso.

Al respecto en este año el valor del UMA se incrementó en 7.8%; mientras que el Salario Mínimo se incrementó en un 20%, conforme a la política federal en la materia. Es así que para el presente año de 2023 el salario mínimo diario pasó de \$172.87 a \$207.44. Mientras que el UMA diario pasó de \$96.22 pesos a \$103.74. Que las aportaciones semestrales de los estudiantes del CUCEI, al estar indexadas con el salario mínimo, pasaron de \$1209.95 en el año 2022 a \$1452.08 en el presente año para reingreso y, de \$2074.2 a \$2489.28 para nuevo ingreso. Este incremento corresponde al 20%, sin lugar a dudas afecta la economía de los estudiantes del CUCEI y sus familias. Por esta razón se propone una aportación semestral de 12 UMA diarios para reingreso y de 20 UMA para nuevo ingreso, esto para el caso de los estudiantes de nivel licenciatura. Con lo cual en el presente año sería de \$1244.88 y \$2074.80, respectivamente; en lugar de los \$1452.08 y \$2489.28 vigentes. Que significa una reducción del 14.27% y 16.65%, en forma respectiva para reingreso y nuevo ingreso, como se muestra a continuación:

Aranceles desarrollo CUCEI

N°	Dictamen	Asunto
1	CH/005/2023	<p>Primero. Se aprueba modificar la aportación económica semestral de los estudiantes de licenciatura del Centro, para que sea de 12 (doce) UMA diarios en caso de reingreso a este Centro y una aportación de 20 (veinte) UMA para los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>Segundo. Para el caso de estudiantes de Técnicos Superior Universitario la aportación semestral será de 10 (diez) UMA diarios tanto para reingreso como nuevo ingreso a este Centro. Excluyendo de esta aportación a los alumnos de programas de este nivel que se ofrezcan bajo convenio para empleados de una empresa o institución.</p>

Posteriormente, el Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas respecto al único dictamen presentado y no habiendo dudas, ni comentarios respecto al dictamen, se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos el único dictamen, aprobándose por unanimidad.



Acto seguido, el Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, le cedió la voz al Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, Secretario Académico, para la presentación de cada uno de los dictámenes emitidos por la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, como se muestran a continuación:

Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados

Equivalencia

N°	Dictamen	Asunto
1.	CRETG/005/2023	Se aprueba la equivalencia de 13 (trece) materias que cubren 111 (ciento once) créditos, al C. Alan Daniel Jaramillo Torres con código 214461922; de la Carrera de Ingeniería Robótica en este Centro Universitario.
2.	CRETG/010/2023	Se aprueba la equivalencia de 16 (dieciséis) materias que cubren 107 (ciento siete) créditos, la C. Gabriela Lizeth Haro Sandoval con código 223406594; de la Carrera de Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo en este Centro Universitario
3.	CRETG/019/2023	Se aprueba la equivalencia de 9 (nueve) materias que cubren 71 (setenta y un) créditos, al C. Carlos Samuel González Jasso Bonet con código 208669791; de la Carrera de Ingeniería Informática en este Centro Universitario

Acreditación por intercambio

N°	Dictamen	Asunto
4.	CRETG/007/2023	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 37 (treinta y siete) créditos, al C. José Guillermo Ceja Buenrostro con código 213545898 de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
5.	CRETG/008/2023	Se aprueba la acreditación de 6 (Seis) materias que cubren 59 (cincuenta y nueve) créditos, a la C. Sara Genoveva Hernández Rizo con código 210394449; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química en este Centro Universitario.
6.	CRETG/009/2023	Se aprueba la acreditación de 6 (Seis) materias que cubren 59 (cincuenta y nueve) créditos, a la C. Sandra Esmeralda González Aguilar con código 213493006; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química en este Centro Universitario.
7.	CRETG/012/2023	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 32 (treinta y dos) créditos, al C. José Carlos Velasco López con código 219747093 de la carrera de Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario: Formación Especializante Selectiva y Formación Optativa.
8.	CRETG/012/2023	Se aprueba la equivalencia de 4 (cuatro) materias que cubren 26 (veintiséis) créditos, al C. Felipe De Jesús Romo Hernández con código 223326787; de la Carrera de Ingeniería Química en este Centro Universitario
9.	CRETG/016/2023	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (una) materia Formación Optativa Abierta que cubre 16 (dieciséis) créditos, a la C. Daniela Ochoa Sanchez con código 219747131 de la carrera Ingeniería Biomedica de en este Centro Universitario.
10.	CRETG/017/2023	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias: Formación Especializante Selectiva y Formación Optativa Abierta que cubren 32 (treinta y dos): Formación Especializante Selectiva y Formación Optativa Abierta créditos, a la C. Ángela Fernanda Palacios Gaxiola con código 216581437 de la carrera Ingeniería Biomedica de en este Centro Universitario.
11.	CRETG/018/2023	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 32 (treinta y dos) créditos, al C. Said Alexander Lizárraga Vázquez con código 218908786 de la carrera Ingeniería Civil en este Centro Universitario
12.	CRETG/019/2023	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 24 (Veinticuatro) créditos, a la C. Luz Eloísa Ramos Sánchez con código 215615818 de la carrera Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo de en este Centro Universitario.
13.	CRETG/020/2023	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 24 (Veinticuatro) créditos, al C. Josué Giovanni Sedano Zarate con código 215398051 de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo en este Centro Universitario
14.	CRETG/021/2023	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (una) materia Formación Optativa Abierta que cubre 16 (Dieciséis) créditos, a la C. Jessica Gabriela Gómez Casillas con código 215479485 de la carrera Ingeniería Biomédica de en este Centro Universitario.
15.	CRETG/022/2023	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 24 (Veinticuatro) créditos, a la C. Luz Eloísa Ramos Sánchez con código 215615818 de la carrera Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo de en este Centro Universitario.
16.	CRETG/023/2023	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (una) materia Formación Especializante Abierta que cubre 16 (Dieciséis) créditos, al C. Alfonso Josafat López Jáuregui con código 210395658 de la carrera de Ingeniería Informática en este Centro Universitario
17.	CRETG/024/2023	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 29 (Veintinueve) créditos, al C. José Rommel Orozco Ceja con código 219327582 de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario
18.	CRETG/025/2023	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 12 (Doce) créditos, al C. Daniel Hernández Álvarez con código 219851834 de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario
19.	CRETG/026/2023	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 29 (Veintinueve) créditos, al C. Alex Baruc González Cornejo con código 219798674; de la carrera de Ingeniería Robótica en este Centro Universitario
20.	CRETG/027/2023	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (Veintiocho) créditos, al C. Luis Andrés García y Torres con código 216028746; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario



21.	CRETG/028/2023	Se aprueba la acreditación por intercambio de 6 (seis) materias que cubren 39 (treinta y nueve) créditos, al C. Luis Antonio Sánchez Mora con código 220289538; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario, de acuerdo con la siguiente tabla:
22.	CRETG/029/2023	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, a la C. Anet Llamas Arias con código 219296792 de la carrera Ingeniería Industrial de en este Centro Universitario
23.	CRETG/030/2023	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, a la C. Ana Daniela Gutiérrez Rodríguez con código 215497068 de la carrera Ingeniería Industrial de en este Centro Universitario
24.	CRETG/031/2023	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (una) Formación Optativa Abierta materia que cubre 16 (Dieciséis) créditos, al C. Osvaldo Ernesto Guzmán Lupercio con código 216465194 de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica en este Centro Universitario
25.	CRETG/032/2023	Se aprueba la acreditación por intercambio de materias de 1 (una) Formación Optativa Abierta que cubren 16 (Dieciséis) créditos, a la C. Diana Leticia Aguilar Jiménez con código 216552615 de la carrera Ingeniería Biomédica de en este Centro Universitario
26.	CRETG/033/2023	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 18 (Dieciocho) créditos, a la C. Gema Guadalupe Hernández Álvarez con código 214220771 de la carrera Ingeniería en Topografía Geomática de en este Centro Universitario

Cambio de domicilio UNE

N°	Dictamen	Asunto
27.	CRETG/015/2023	Se aprueba otorgar el refrendo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara a favor de la institución educativa Centro Universitario UNE, A.C. para que imparta el plan de estudios de Ingeniería en Computación del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías por lo que resta del período comprendido del ciclo escolar 2022B al ciclo escolar 2025A, en el plantel educativo ubicado en la Avenida República No. 10, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

Posteriormente, el Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, sometió a votación en paquete los 25 dictámenes, aprobándose por mayoría de votos y una abstención.

Acto seguido, el Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, le cedió la voz al Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, Secretario Académico, para la presentación de los dictámenes emitidos por la Comisión de Condonaciones y Becas, como se muestran a continuación:

Apoyos económicos

N°	Dictamen	Asunto																
1.	CCB/025/2023	<p>Se aprueba otorgar un apoyo económico a la estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CÓDIGO</th> <th>PREGRADO/ POSGRADO</th> <th>ACTIVIDADES O MOTIVO DEL APOYO</th> <th>DURACIÓN</th> <th>APOYO MENSUAL*</th> <th>APOYO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Brenda Gisella Curiel Olague</td> <td>206719309</td> <td>Doctorado en Ciencia de Biomateriales Sustentables</td> <td>Cursar el primer semestre de tiempo completo, al no poder contar con beca CONACYT</td> <td>01 de marzo al 30 de abril de 2023</td> <td>\$15,000.00</td> <td>\$30,000.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los recursos de los apoyos económicos serán tomados del proyecto P3E No. 269476, a cargo del Departamento de Madera, Celulosa y Papel por un monto total de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a favor de una alumna.</p>	NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO/ POSGRADO	ACTIVIDADES O MOTIVO DEL APOYO	DURACIÓN	APOYO MENSUAL*	APOYO TOTAL	Brenda Gisella Curiel Olague	206719309	Doctorado en Ciencia de Biomateriales Sustentables	Cursar el primer semestre de tiempo completo, al no poder contar con beca CONACYT	01 de marzo al 30 de abril de 2023	\$15,000.00	\$30,000.000		
NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO/ POSGRADO	ACTIVIDADES O MOTIVO DEL APOYO	DURACIÓN	APOYO MENSUAL*	APOYO TOTAL												
Brenda Gisella Curiel Olague	206719309	Doctorado en Ciencia de Biomateriales Sustentables	Cursar el primer semestre de tiempo completo, al no poder contar con beca CONACYT	01 de marzo al 30 de abril de 2023	\$15,000.00	\$30,000.000												
2.	CCB/026/2023	<p>Se aprueba otorgar una beca a la estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CÓDIGO</th> <th>ALUMNO DE</th> <th>ACTIVIDADES O MOTIVO DEL APOYO</th> <th>DURACIÓN</th> <th>APOYO MENSUAL*</th> <th>MONTO TOTAL DEL APOYO</th> <th>RESPONSABLE DEL PROYECTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elsa Ximena Barba Flores</td> <td>218296721</td> <td>Lic. en Física</td> <td>Desarrollar el tema "Modos de oscilación en el Lago de Zirahuén". Se presentarán 3 trabajos, entre ellos un protocolo de tesis de licenciatura que se desarrollará a partir de los trabajos modulares II y III.</td> <td>Noviembre de 2022 a marzo 2023</td> <td>\$ 6,300.00</td> <td>\$31,500.00</td> <td>Dr. Diego Armando Pantoja González</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los recursos de la beca serán tomados del Proyecto CONACYT, Ciencia Básica, referencia, A1 S 55176, por un monto total de \$31,500.00 (treinta unos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a favor de una estudiante de pregrado.</p>	NOMBRE	CÓDIGO	ALUMNO DE	ACTIVIDADES O MOTIVO DEL APOYO	DURACIÓN	APOYO MENSUAL*	MONTO TOTAL DEL APOYO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	Elsa Ximena Barba Flores	218296721	Lic. en Física	Desarrollar el tema "Modos de oscilación en el Lago de Zirahuén". Se presentarán 3 trabajos, entre ellos un protocolo de tesis de licenciatura que se desarrollará a partir de los trabajos modulares II y III.	Noviembre de 2022 a marzo 2023	\$ 6,300.00	\$31,500.00	Dr. Diego Armando Pantoja González
NOMBRE	CÓDIGO	ALUMNO DE	ACTIVIDADES O MOTIVO DEL APOYO	DURACIÓN	APOYO MENSUAL*	MONTO TOTAL DEL APOYO	RESPONSABLE DEL PROYECTO											
Elsa Ximena Barba Flores	218296721	Lic. en Física	Desarrollar el tema "Modos de oscilación en el Lago de Zirahuén". Se presentarán 3 trabajos, entre ellos un protocolo de tesis de licenciatura que se desarrollará a partir de los trabajos modulares II y III.	Noviembre de 2022 a marzo 2023	\$ 6,300.00	\$31,500.00	Dr. Diego Armando Pantoja González											



3.	CCB/029/2023	Se aprueba otorgar los siguientes apoyos económicos al estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		Nombre	Código	Alumno	Actividades o motivo del apoyo	Duración	Monto total del apoyo
		Pérez Mora Gerardo	214799362	Ingeniería Química	Mitacs Globalink Research Internship- Universidad Concordia Quebec (Transporte Aéreo)	Del 20 de mayo al 20 de agosto 2023	\$10,000.00
			Participación en el Programa de astronautas análogos LunAres - Pila, Polonia, (alojamiento, alimentos y acceso a las actividades)	Del 12 al 29 de abril 2023	\$25,000.00		
El recurso del apoyo económico será tomado del proyecto No. 267154 (Desarrollo a la Formación Integral y Trayectoria de los Estudiantes) a cargo de la Coordinación de Servicios Académicos, por un monto total de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a los apoyos a favor de un alumno.							
4.	CCB/030/2023	Se aprueba otorgar un apoyo económico a las estudiantes que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		Nombre	Código	Posgrado	Actividades	Duración	Monto total del apoyo
		Esmeralda Dhamar Rayas Urdiano	213115117	Maestría en Ciencia de Materiales	Estancia Académica Universidad Michoacana de San Nicolás	del 01 al 03 de marzo 2023	\$2,500.00
		Lorena López Aramburo	221988685	Maestría en Ciencia de Materiales	Estancia Académica Universidad Michoacana de San Nicolás	del 01 al 03 de marzo 2023	\$2,500.00
Karina Alejandra García López	221988065p	Maestría en Cs. En Ing. Electrónica y Computación	Asistencia y presentación oral en Congreso American Control Conference 2023, en San Diego, California.	del 31 de mayo al 2 de junio 2023	\$20,000.00		
Los recursos del apoyo económico serán tomados del No. 267462 denominado "Apoyo a la movilidad académica del Posgrado", de la Secretaría Académica, por un monto total de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a tres alumnas.							
5.	CCB/031/2023	Se aprueba otorgar un apoyo económico a los estudiantes que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		Nombre	Código	Posgrado	Actividades	Duración	Monto total del apoyo
		Sofía Alejandra Aguilar Valdez	222347284	Maestría en Ciencia en Bioingeniería y cómputo Inteligente	Estancia Académica Universidad Darmstadt Frankfurt, Alemania	Del 01 marzo al 30 Sept 2023	\$26,203.66
		Sebastián Gascon Perez	221987875	Doctorado en Cs. De Materiales	Estancia de investigación en Brno, Republica Checa	Del 27 de febrero al 28 de junio 2023	\$32,000.00
		Carlos Alberto Rodríguez García	207505914	Doctorado en Cs. En Física	Vuelo para participar como ponente en congreso, San Francisco, California	Del 10 al 14 de abril 2023	\$8,830.00
		Alan Misael Estrada Alonso	219333841	Doctorado en Cs. En Procesos Biotecnológicos	Estancia de Investigación UNAM CDMX	Del 13 de marzo al 13 de sept 2023	\$15,000.00
		Juan Omar Zavala López	210704952	Doctorado en Cs. En Procesos Biotecnológicos	Estancia de Investigación Universidad de Guanajuato, Campus Irapuato-Salamanca	Del 17 de abril al 20 de mayo 2023	\$6,000.00
Los recursos del apoyo económico serán tomados del No. 267462 denominado "Apoyo a la movilidad académica del Posgrado", de la Secretaría Académica, por un monto total de \$88,033.66 (Ochenta y ocho mil treinta y tres pesos 66/100 M.N.) correspondiente al apoyo a cinco alumnos.							
6.	CCB/032/2023	Se aprueba otorgar un apoyo económico al estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		Nombre	Código	Posgrado	Actividad	Duración	Apoyo
		Kelly Cisneros Sebastián	215260386	Maestría en Cs. en Hidrometeorología	Realizará una práctica en el canal oleaje de la Universidad de Colima como parte de desarrollo de su tesis	Del 13 al 17 de marzo de 2023	\$6,000.00
Los recursos serán tomados del proyecto 267650 de la División de Ciencias Básicas							



7.	CCB/033/2023	Se aprueba otorgar un apoyo económico de manera retroactiva para los siguientes estudiantes que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		NOMBRE	CÓDIGO	Alumno de	ACTIVIDADES	DURACIÓN	MONTO TOTAL DEL APOYO
		Nucamendi Hernández Saul	221999369	Maestría en Cs. En Hidrometeorología	Práctica en el canal de oleaje de la Universidad de Colima, como parte de la Materia de Teoría Avanzada del oleaje	13 y 14 de marzo de 2023	\$2,500.00
		Pérez Dolores Alejandro	221987859	Maestría en Cs. En Hidrometeorología	Práctica en el canal de oleaje de la Universidad de Colima, como parte de la Materia de Teoría Avanzada del oleaje	13 y 14 de marzo de 2023	\$2,500.00
		Fernández Domínguez Dayana	222285912	Maestría en Cs. En Hidrometeorología	Práctica en el canal de oleaje de la Universidad de Colima, como parte de la Materia de Teoría Avanzada del oleaje	13 y 14 de marzo de 2023	\$2,500.00
		Arteaga Martínez David de Jesús	222285874	Maestría en Cs. En Hidrometeorología	Práctica en el canal de oleaje de la Universidad de Colima, como parte de la Materia de Teoría Avanzada del oleaje	13 y 14 de marzo de 2023	\$2,500.00
		Peña Peña Leticia	222285904	Maestría en Cs. En Hidrometeorología	Práctica en el canal de oleaje de la Universidad de Colima, como parte de la Materia de Teoría Avanzada del oleaje	13 y 14 de marzo de 2023	\$2,500.00
		De la Torre Martínez Cristian Daniel	212466943	Maestría en Cs. En Hidrometeorología	Práctica en el canal de oleaje de la Universidad de Colima, como parte de la Materia de Teoría Avanzada del oleaje	13 y 14 de marzo de 2023	\$2,500.00
		Almanza Galván David Omar	221987832	Maestría en Cs. En Hidrometeorología	Práctica en el canal de oleaje de la Universidad de Colima, como parte de la Materia de Teoría Avanzada del oleaje	13 y 14 de marzo de 2023	\$2,500.00
		Los recursos de los apoyos económicos serán tomados del proyecto P3E No. 267650 denominado "Programa Fomento a la Investigación e Incorporación Temprana a la Investigación", a cargo del División de Ciencias Básicas, por un monto total de \$17,500.00 (Diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente a los apoyos a favor de 7 alumnos.					
8.	CCB/034/2023	Se aprueba otorgar el siguiente apoyo económico a los estudiantes que se describen a continuación en los términos del presente dictamen:					
		Nombre	Código	Posgrado	Actividades	Duración	Monto total del apoyo
		Alondra Danae Parra González	216870463	Ingeniería biomédica	Mitacs Globalink Research Internship- Universidad Metropolitana de Toronto Canada.	Junio, Julio y Agosto	\$15,000.00
		Emmanuel Moncada Alvarez	216577901	Ingeniería Biomédica	Programa Mitacs en la University of New Brunswick, Fredericton Canada	Junio, Julio y Agosto	\$15,000.00
		Victor Alvarado Aparicio	215767685	Ingeniería Biomédica	Mitacs Globalink Research Internship en la Université Laval-Quebec, Canadá.	31 de mayo al 6 de septiembre	\$15,000.00
		Christopher William Sanchez Rodriguez	215658088	Ingeniería biomédica	Mitacs Global intership -ciudad de Saskatoon provincia de Saskatchewan, Canada	Junio, Julio y Agosto	\$15,000.00
		Kathia Angela Vasquez Salazar	220291001	Licenciatura en Física	MITACS Globalink Research Internship - Universidad de Totonto-Scarborough en Ontario Canadá	Junio, Julio y Agosto	\$15,000.00
		Mara Liliana Ordoñez Sedano	220291087	Licenciatura en Física	MITACS Globalink Research Internship - Universidad de Totonto-Mississauga en Canadá	Junio, Julio y Agosto	\$15,000.00
		Elizabeth Castro Ahumada	216525804	Ingeniería Biomédica	Mitacs Globalink Research Internship- Universidad de Quebec a trois rivieres en Canadá en Toronto Canadá	Junio, Julio y Agosto	\$15,000.00
		Edna Alejandra Larrinaga Garcia	216463086	Ingeniería Biomédica	Mitacs Globalink Research Internship 2023- Ontario tech university en Oshawa, Canadá	Junio, Julio y Agosto	\$15,000.00
		Jesus Julian de Niz Hernandez	219747417	Ingeniería Biomédica	MITACS Global Internship-Universidad Simon Fraser-en Vancuber	Junio, Julio y Agosto	\$15,000.00
		Victoria Noemi Santana Garcia	219293092	Ingeniería Biomédica	Interventional imaging for pediatric cardiac interventions-academia Canadiense	31 de mayo al 6 de septiembre	\$15,000.00
		El recurso se tomará del proyecto 267154 de la Coordinación de Servicios Generales					



9.	CCB/035/2023	Se aprueba otorgar el siguiente apoyo económico al estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:						
		Nombre	Código	Alumno de	Actividades o motivo del apoyo	Duración	Monto total del apoyo (Viáticos)	
		Mario Francisco Mills de la Chapa Bañuelos	214554262	Ingeniería Fotónica	Estancia en la Universitat Bayreuth, Alemania	Ciclo escolar 2023A	\$21,000.00	
		El recurso del apoyo económico será tomado del proyecto No. 267154 (Desarrollo a la Formación Integral y Trayectoria de los Estudiantes) a cargo de la Coordinación de Servicios Académicos, por un monto total de \$21,000.00 (Veintiún mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a favor de un alumno.						
10.	CCB/036/2023	Se aprueba otorgar un apoyo económico a la estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:						
		Nombre	Código	Posgrado	Actividades	Duración	Monto total del apoyo	
		Rubí Esmeralda Navarro Chávez	207549121	Maestría en Derecho en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH)	1. Apoyo administrativo en la oficina de Comisiones de Consejo 2. Análisis de la normatividad CUCEI	Del 16 de enero al 15 de mayo de 2023	\$34,000.00	
		Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto P3E No. 269520 Fondo 1.3.2. de la Secretaría Administrativa, por un monto total de \$34,000.00 (Treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a una alumna.						
11.	CCB/038/2023	Se aprueba otorgar un apoyo económico de forma mensual a los siguientes estudiantes que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:						
		Nº.	Nombre	Código	Pregrado	Actividades	Periodo	Apoyo Mensual
		1	César Hernández Díaz	215383704	Ing. En Comunicaciones y Electrónica	Soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los laboratorios de cómputo Alfa y Beta, así como el soporte técnico de las 270 pantallas instaladas en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.	Del 01 de enero al 30 de junio de 2023	\$6,000.00
		2	David Guadalupe Vargas Torres	219748049	Ing. En Computación	Soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los laboratorios de cómputo Alfa y Beta, así como el soporte técnico de las 270 pantallas instaladas en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.	Del 01 de enero al 30 de junio de 2023	\$6,000.00
		3	José Juan Corona Núñez	215384298	Ing. Mecánica Eléctrica	Soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los laboratorios de cómputo Alfa y Beta, así como el soporte técnico de las 270 pantallas instaladas en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. (Renovación)	Del 01 de enero al 30 de junio de 2023	\$8,000.00
		Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto P3E No. 269520 Fondo 1.3.2. de la Secretaría Administrativa, por un monto total de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a tres alumnos.						
12.	CCB/039/2023	Se aprueba el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2023, para dos alumnos de la Maestría en Ciencias en Matemáticas, como se describe a continuación:						
		Nombre	Código	Evento		Duración	Apoyo total	
		Claudia Maricela Solís Aguilar	215780053	Estancia de Investigación en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí		1 de marzo al 16 de abril de 2023	\$17,092.00	
		Abraham Kaleb Plascencia Perez Paez	215404892	Escuela de Verano Académica "Project Management" en la Universidad de Hertfordshire, Reino Unido		25 de junio al 8 de julio de 2023	\$38,000.00	
		Los recursos del apoyo económico serán tomados de PROINPEP 2023 de la Coordinación del Maestría en Ciencias en Matemáticas, por un monto total de \$55,092.00 (Cincuenta y cinco mil noventa y dos pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a dos alumnos.						



13.	CCB/040/2023	Se aprueba otorgar el siguiente apoyo económico a los estudiantes que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		Nombre	Código	Alumno De	Actividades O Motivo Del Apoyo	Duración	Monto Total Del Apoyo
		Abraham Baltazar Murillo Sandoval	218744368	Ingeniería en Computación	ICPC Regional México	Del 17 al 18 de marzo de 2023	\$1,000.00
		Adelina Wendolin Lopez Rojas	218293005	Ingeniería en Computación	ICPC Regional México	Del 17 al 18 de marzo de 2023	\$1,000.00
		Ana Atenea Pallares Aviña	216757799	Ingeniería Informática	ICPC Regional México	Del 17 al 18 de marzo de 2023	\$1,000.00
		Grecia Lizeth Orozco Ortiz	215027916	Ingeniería en Computación	ICPC Regional México	Del 17 al 18 de marzo de 2023	\$1,000.00
		Miguel Angel Necochea Solorzano	221978515	Ingeniería en Computación	ICPC Regional México	Del 17 al 18 de marzo de 2023	\$1,000.00
		Roberto Jesús García Pino	219748316	Ingeniería en Computación	ICPC Regional México	Del 17 al 18 de marzo de 2023	\$1,000.00
		Zeus Rene Pallares Aviña	215638664	Ingeniería Informática	ICPC Regional México	Del 17 al 18 de marzo de 2023	\$1,000.00
		El recurso del apoyo económico será tomado del proyecto No. 267154 (Desarrollo a la Formación Académica y Trayectoria de los Estudiantes) a cargo de la Coordinación de Servicios Académicos, por un monto total de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a favor de 7 alumnos.					
14.	CCB/041/2023	Se aprueba otorgar el siguiente apoyo económico a los estudiantes que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		Nombre	Código	Alumno De	Actividades O Motivo Del Apoyo	Duración	Monto Total Del Apoyo
		Viviana Itzel Cardona Ortiz	220290986	Licenciatura en Física	Asistencia a la Feria Aeroespacial México (FAMEX)	Del 25 de abril al 30 de abril de 2023	\$2,500.00
		Rosaura Patricia Delgado Ortiz	220291192	Licenciatura en Física	Asistencia a la Feria Aeroespacial México (FAMEX)	Del 25 de abril al 30 de abril de 2023	\$2,500.00
		Francisco Javier Díaz Ovalle	220789123	Licenciatura en Química	Asistencia a la Feria Aeroespacial México (FAMEX)	Del 25 de abril al 30 de abril de 2023	\$2,500.00
		Juan Pablo Flores Gomez	221800961	Ingeniería Mecánica Eléctrica	Asistencia a la Feria Aeroespacial México (FAMEX)	Del 25 de abril al 30 de abril de 2023	\$2,500.00
		El recurso del apoyo económico será tomado del proyecto No. 267154 (Desarrollo a la Formación Académica y Trayectoria de los Estudiantes) a cargo de la Coordinación de Servicios Académicos, por un monto total de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a favor de 4 alumnos.					
15.	CCB/042/2023	Se aprueba otorgar un apoyo económico al estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		Nombre	Código	Posgrado	Actividades o motivo del apoyo	Duración	Apoyo mensual
		Aarón Peregrina Mendoza	216455237	Ingeniería en Biomédica	Participara como apoyo Técnico en el análisis de muestras originadas de los proyectos de investigación que se desarrollan en el área de Farmacocinética.	1 de marzo al 31 de diciembre de 2023	\$10,000.00
		Los recursos de los apoyos económicos serán tomados del proyecto P3E No. 269552 denominado "Servicio de Determinación de Compuestos en Muestras de Orina", a cargo del División de Ciencias Básicas, por un monto total de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a favor de un alumno.					
16.	CCB/045/2023	Se aprueba el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2023, para cuatro alumnos de la Maestría en Ciencias en Matemáticas, como se describe a continuación:					
		Nombre	Código	Actividad	Duración	Apoyo total	
		Maria Guadalupe Magaña Chavez	213391785	Ayudante de investigación bajo la supervisión del Dr. Alonso Castillo Ramírez	1 de febrero al 31 de marzo de 2023	\$8,000.00	
		Luis Gerardo Gutierrez Ibarra	213455287	Ayudante de investigación bajo la supervisión del Dr. Néstor García Chan	1 de febrero al 31 de marzo de 2023	\$8,000.00	
		Ricardo Perez Ramirez	208588643	Ayudante de investigación bajo la supervisión del Dr. Fernando Ignacio Becerra López	1 de febrero al 31 de marzo de 2023	\$8,000.00	
		Juan Daniel Meshir Vargas	221988227	Ayudante de investigación bajo la supervisión del Dr. Edgar Alejandro Guerrero Arroyo	1 de febrero al 31 de marzo de 2023	\$8,000.00	
		Los recursos del apoyo económico serán tomados de PROINPEP 2023 de la Coordinación del Maestría en Ciencias en Matemáticas, por un monto total de \$32,000.00 (Treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a cuatro alumnos.					



17.	CCB/046/2023	Se aprueba otorgar el siguiente apoyo económico al estudiante que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		Nombre	Código	Alumno De	Actividades O Motivo Del Apoyo	Monto Total Del Apoyo (Transporte Aéreo)	
		Arturo Enrique Moran Ruiz	219747085	Ingeniería Biomédica	Estancia académica en la Universidad de Birmingham, en la Ciudad de Birmingham, Inglaterra.	\$25,000.00	
		El recurso del apoyo económico será tomado del proyecto No. 267154 (Desarrollo a la Formación Académica y Trayectoria de los Estudiantes) a cargo de la Coordinación de Servicios Académicos, por un monto total de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a favor de un alumno.					
18.	CCB/047/2023	Se aprueba otorgar el siguiente apoyo económico al estudiante que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		Nombre	Código	Alumno de	Actividades o motivo del apoyo	Monto total del apoyo (transporte aéreo)	
		Julio Abraham Rizo Churape	214645527	Ingeniería Química	Estancia académica en la FAU Erlangen-Nürnberg Alemania.	\$22,000.00	
		El recurso del apoyo económico será tomado del proyecto No. 267154 (Desarrollo a la Formación Académica y Trayectoria de los Estudiantes) a cargo de la Coordinación de Servicios Académicos, por un monto total de \$22,000.00 (Veintidós mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a favor de un alumno.					
19.	CCB/048/2023	Se aprueba otorgar apoyo económico para alimentos, durante la realización de las visitas de campo a los empaques de aguacate que se encuentran en Ciu Guzmán, para los alumnos que se mencionan a continuación y con base en las especificaciones siguientes:					
		NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y ESPECIFICACIONES DEL APOYO		
		Josue Isaias Martínez Manzo	216820113	Químico Farmacéutico Biólogo	Visita a tres empaques de aguacate ubicados en Cd. Guzmán para recolectar muestras y apoyo para el consumo de alimentos durante el tiempo que dure la visita.		
		Marco Antonio Pineda Macias	217428829	Ingeniería en Alimentos y Biotecnología			
		María Fernanda Ortiz Tamayo	215767359	Químico Farmacéutico Biólogo			
		Alondra Guadalupe Carrillo Meza	215437782	Químico Farmacéutico Biólogo			
		Luis Esteban Aguilar Rubio	215632704	Químico Farmacéutico Biólogo			
		Angélica Noemi Cárdenas Chávez	220266074	Ingeniería en Alimentos y Biotecnología			
		Alma Edith Dueñas Olivas	214555412	Ingeniería en Alimentos y Biotecnología			
		Lorena Alejandra Núñez Pérez	218288923	Químico Farmacéutico Biólogo			
		Rosa Itzel Lara Santos	216813427	Químico Farmacéutico Biólogo			
		El recurso del apoyo económico será tomado del proyecto P3E 269583 fondo 1.2.1.6, a cargo de la Secretaría Administrativa.					
		Es importante resaltar que, no se establece un monto específico de apoyo, en virtud de que, los alimentos serán comprobados a través de factura que acredite el monto total de consumo del equipo de trabajo, y en consecuencia, no se otorgará ningún recurso en efectivo a los estudiantes.					
20.	CCB/049/2023	Se aprueba otorgar el siguiente apoyo económico a la estudiante que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		Nombre	Código	Alumno De	Actividades O Motivo Del Apoyo	Duración	Monto Total Del Apoyo (Alojamiento Y Transporte Aéreo)
		Alondra Guadalupe Gutiérrez Romo	215392819	Licenciatura Química	XLIV Encuentro Nacional de la AMIDIQ 2023, Huatulco, Oaxaca México.	30 y 31 de mayo, 1 y 2 de junio del 2023	\$13,000.00
		El recurso del apoyo económico será tomado del proyecto No. 267154 (Desarrollo a la Formación Académica y Trayectoria de los Estudiantes) a cargo de la Coordinación de Servicios Académicos, por un monto total de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a favor de un alumno.					



21.	CCB/050/2023	Se aprueba otorgar un apoyo económico a los estudiantes que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:							
		N°	Nombre	Código	Posgrado	Actividades	Duración	Monto total del apoyo	No. Proyecto
		1	María Politrón Ruiz	221988316	Maestría en Ciencia en Inocuidad Alimentaria	Asistencia y Participación con como ponente de cartel en el 8th Nano Today Conference en San Diego, California	Del 22 al 25 de abril de 2023	\$14,000.00	Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto No. 267462 denominado "Apoyo a la movilidad académica del Posgrado", de la Secretaría Académica, por un monto total de \$86,862.00 (Ochenta y seis mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a 6 alumnos.
		2	Yared Gutiérrez Pinzón	221988049	Doctorado en Cs. en Procesos Biotecnológicos	Asistencia al taller workshop "PROTEOMICS WORKSHOP", en Venda Tohoyandou, Sudáfrica	Del 8 al 11 de mayo de 2023	\$17,500.00	
		3	Guadalupe Infante Zárate	221988332	Maestría en Ciencias en Inocuidad Alimentaria	Estancia de Investigación en el Laboratorio de la Universidad de Guanajuato, Irapuato-Salamanca	Del 10 al 28 de abril de 2023	\$8,000.00	
		4	Yesenia Guadalupe Gómez González	221988324	Maestría en Ciencias en Inocuidad Alimentaria	Estancia de Investigación en el Instituto Nacional de Recursos Genéticos, Tepatlilán, Jalisco	Del 21 de marzo al 26 de mayo de 2023	\$6,000.00	
		5	Oscar Ignacio Cervantes Arreola	209599878	Doctorado en Cs. En Química	Estancia de Investigación en la Universidad Autónoma de Madrid, España	Del 16 de marzo 2023 a marzo de 2024	\$16,362.00	
		6	Silvia Soledad Rosales Murillo	210616735	Maestría en Cs. En Química	Estancia de Investigación en la Universidad del País Vasco, Madrid, España	Del 01 de marzo al 31 de julio de 2023	\$25,000.00	
		7	Bruno Salvador Santana Campos	216456837	Maestría en Cs. En Bioingeniería y Computo Inteligente	Asistencia a Curso de PROJECT MANAGEMENT, Londres, Reino Unido	Del 26 de junio al 07 de julio de 2023	\$25,000.00	Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto No. 267488 denominado "Apoyo a la Investigación y el Posgrado", de la Secretaría Académica por un monto \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo para 2 alumnos
		8	Abraham Kaleb Plascencia Pérez Páez	215404892	Maestría en Cs. En Matemáticas	Asistencia a Curso de PROJECT MANAGEMENT, Londres, Reino Unido	Del 26 de junio al 07 de julio de 2023	\$25,000.00	



22.	CCB/051/2023	Se aprueba otorgar un apoyo económico para transporte terrestre de ida y vuelta a Guadalajara a 28 estudiantes de la Licenciatura en Química en por el periodo del 11 al 13 de mayo de 2023, que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:																																																												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Actividades o motivo del apoyo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Anette Michelle Aguilera Vázquez</td><td>215646233</td><td rowspan="28">Transporte de ida y vuelta de Guadalajara a Querétaro, para que estudiantes de la carrera de Ingeniería Química asistan a visita industrial a la visita industrial a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos en Querétaro y Cartones Ponderosa, SA de C.V. en San Juan del Río, Querétaro.</td></tr> <tr><td>Diego Armando Álvarez Navarro</td><td>215470313</td></tr> <tr><td>Andrea Guadalupe Álvarez Reyes</td><td>219290867</td></tr> <tr><td>Ulises Ayala Ayala</td><td>215547685</td></tr> <tr><td>Karol Itzel Beltrán Alcaraz</td><td>218918978</td></tr> <tr><td>Karen Chávez Rodríguez</td><td>215666803</td></tr> <tr><td>Alondra Monserrat Contreras Ruvalcaba</td><td>215470976</td></tr> <tr><td>Rebeca Lizbeth García García</td><td>215507403</td></tr> <tr><td>Oscar García Rodríguez</td><td>214432248</td></tr> <tr><td>Paola Renee Godínez Fregoso</td><td>219290883</td></tr> <tr><td>Aldo Rodrigo González Orozco</td><td>215736682</td></tr> <tr><td>Yael Hernández Limón</td><td>215678852</td></tr> <tr><td>Carlos Daniel Hernández Nava</td><td>215772131</td></tr> <tr><td>Celina Llamas Mora</td><td>215402296</td></tr> <tr><td>Francisco Javier López Navarro</td><td>219290921</td></tr> <tr><td>Karina Monserrat Martínez Patricio</td><td>218289687</td></tr> <tr><td>Alan Israel Mendoza De Alba</td><td>214768963</td></tr> <tr><td>Manuel Meza Cortez</td><td>219291073</td></tr> <tr><td>Yesenia Murguía Soto</td><td>219291405</td></tr> <tr><td>Uriel Naranjo Madrigal</td><td>219745104</td></tr> <tr><td>José Antonio Pérez García</td><td>215448776</td></tr> <tr><td>Carmen Jerixe Ramírez Aguilar</td><td>218289938</td></tr> <tr><td>Carina Reynoso Llamas</td><td>215714255</td></tr> <tr><td>Abraham Silva Roque</td><td>218289903</td></tr> <tr><td>Teresa Lizbeth Vargas Martínez</td><td>215432799</td></tr> <tr><td>Andrés Verdín Rodríguez</td><td>219291049</td></tr> <tr><td>Alondra Vimbela Barajas</td><td>214578463</td></tr> <tr><td>Víctor Vizcaino Contreras</td><td>218741474</td></tr> </tbody> </table>	Nombre	Código	Actividades o motivo del apoyo	Anette Michelle Aguilera Vázquez	215646233	Transporte de ida y vuelta de Guadalajara a Querétaro, para que estudiantes de la carrera de Ingeniería Química asistan a visita industrial a la visita industrial a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos en Querétaro y Cartones Ponderosa, SA de C.V. en San Juan del Río, Querétaro.	Diego Armando Álvarez Navarro	215470313	Andrea Guadalupe Álvarez Reyes	219290867	Ulises Ayala Ayala	215547685	Karol Itzel Beltrán Alcaraz	218918978	Karen Chávez Rodríguez	215666803	Alondra Monserrat Contreras Ruvalcaba	215470976	Rebeca Lizbeth García García	215507403	Oscar García Rodríguez	214432248	Paola Renee Godínez Fregoso	219290883	Aldo Rodrigo González Orozco	215736682	Yael Hernández Limón	215678852	Carlos Daniel Hernández Nava	215772131	Celina Llamas Mora	215402296	Francisco Javier López Navarro	219290921	Karina Monserrat Martínez Patricio	218289687	Alan Israel Mendoza De Alba	214768963	Manuel Meza Cortez	219291073	Yesenia Murguía Soto	219291405	Uriel Naranjo Madrigal	219745104	José Antonio Pérez García	215448776	Carmen Jerixe Ramírez Aguilar	218289938	Carina Reynoso Llamas	215714255	Abraham Silva Roque	218289903	Teresa Lizbeth Vargas Martínez	215432799	Andrés Verdín Rodríguez	219291049	Alondra Vimbela Barajas	214578463	Víctor Vizcaino Contreras	218741474
Nombre	Código	Actividades o motivo del apoyo																																																												
Anette Michelle Aguilera Vázquez	215646233	Transporte de ida y vuelta de Guadalajara a Querétaro, para que estudiantes de la carrera de Ingeniería Química asistan a visita industrial a la visita industrial a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos en Querétaro y Cartones Ponderosa, SA de C.V. en San Juan del Río, Querétaro.																																																												
Diego Armando Álvarez Navarro	215470313																																																													
Andrea Guadalupe Álvarez Reyes	219290867																																																													
Ulises Ayala Ayala	215547685																																																													
Karol Itzel Beltrán Alcaraz	218918978																																																													
Karen Chávez Rodríguez	215666803																																																													
Alondra Monserrat Contreras Ruvalcaba	215470976																																																													
Rebeca Lizbeth García García	215507403																																																													
Oscar García Rodríguez	214432248																																																													
Paola Renee Godínez Fregoso	219290883																																																													
Aldo Rodrigo González Orozco	215736682																																																													
Yael Hernández Limón	215678852																																																													
Carlos Daniel Hernández Nava	215772131																																																													
Celina Llamas Mora	215402296																																																													
Francisco Javier López Navarro	219290921																																																													
Karina Monserrat Martínez Patricio	218289687																																																													
Alan Israel Mendoza De Alba	214768963																																																													
Manuel Meza Cortez	219291073																																																													
Yesenia Murguía Soto	219291405																																																													
Uriel Naranjo Madrigal	219745104																																																													
José Antonio Pérez García	215448776																																																													
Carmen Jerixe Ramírez Aguilar	218289938																																																													
Carina Reynoso Llamas	215714255																																																													
Abraham Silva Roque	218289903																																																													
Teresa Lizbeth Vargas Martínez	215432799																																																													
Andrés Verdín Rodríguez	219291049																																																													
Alondra Vimbela Barajas	214578463																																																													
Víctor Vizcaino Contreras	218741474																																																													
		Los recursos de los apoyos económicos serán tomados del proyecto P3E No. 267005, a cargo del Departamento de Madera, Celulosa y Papel por un monto total de \$34,800.00 (Treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a favor de veintiocho alumnos.																																																												
23.	CCB/052/2023	Se aprueba otorgar un apoyo económico al estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:																																																												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Posgrado</th> <th>Actividades o motivo del apoyo</th> <th>Duración</th> <th>Apoyo total (viáticos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carlos Alberto Rodríguez García</td> <td>207505914</td> <td>Doctorado en Ciencias en Física</td> <td>Ponente del trabajo titulado "Magnetolectric Properties of Timodified BaFe12019 Ceramics" en la ciudad de San Francisco, California.</td> <td>Del 10 al 14 de abril de 2023</td> <td>\$23,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Código	Posgrado	Actividades o motivo del apoyo	Duración	Apoyo total (viáticos)	Carlos Alberto Rodríguez García	207505914	Doctorado en Ciencias en Física	Ponente del trabajo titulado "Magnetolectric Properties of Timodified BaFe12019 Ceramics" en la ciudad de San Francisco, California.	Del 10 al 14 de abril de 2023	\$23,000.00																																																
Nombre	Código	Posgrado	Actividades o motivo del apoyo	Duración	Apoyo total (viáticos)																																																									
Carlos Alberto Rodríguez García	207505914	Doctorado en Ciencias en Física	Ponente del trabajo titulado "Magnetolectric Properties of Timodified BaFe12019 Ceramics" en la ciudad de San Francisco, California.	Del 10 al 14 de abril de 2023	\$23,000.00																																																									
		Los recursos de los apoyos económicos serán tomados del proyecto P3E No. 267650 denominado "Programa Fomento a la Investigación e Incorporación Temprana a la Investigación", a cargo de la División de Ciencias Básicas, por un monto total de \$23,000.00 (Veintitrés mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a favor de un alumno.																																																												
24.	CCB/053/2023	Se aprueba otorgar el siguiente apoyo económico al estudiante que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:																																																												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CÓDIGO</th> <th>Alumno de</th> <th>ACTIVIDADES o motivo del apoyo</th> <th>DURACIÓN</th> <th>MONTO TOTAL DEL APOYO (alojamiento y transporte aéreo)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jesús Antonio García García</td> <td>215569298</td> <td>Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo</td> <td>Participante en la modalidad cartel dentro del programa del AMIDQ 2023</td> <td>Del 30 al 31 de mayo y del 1 al 2 de junio de 2023</td> <td>\$13,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CÓDIGO	Alumno de	ACTIVIDADES o motivo del apoyo	DURACIÓN	MONTO TOTAL DEL APOYO (alojamiento y transporte aéreo)	Jesús Antonio García García	215569298	Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo	Participante en la modalidad cartel dentro del programa del AMIDQ 2023	Del 30 al 31 de mayo y del 1 al 2 de junio de 2023	\$13,000.00																																																
NOMBRE	CÓDIGO	Alumno de	ACTIVIDADES o motivo del apoyo	DURACIÓN	MONTO TOTAL DEL APOYO (alojamiento y transporte aéreo)																																																									
Jesús Antonio García García	215569298	Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo	Participante en la modalidad cartel dentro del programa del AMIDQ 2023	Del 30 al 31 de mayo y del 1 al 2 de junio de 2023	\$13,000.00																																																									
		El recurso del apoyo económico será tomado del proyecto No. 267154 (Desarrollo a la Formación Académica y Trayectoria de los Estudiantes) a cargo de la Coordinación de Servicios Académicos, por un monto total de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a favor de un alumno.																																																												



25.	CCB/054/2023	Se aprueba otorgar el siguiente apoyo económico a la estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:								
		Nombre	Código	Alumno De	Actividades O Motivo Del Apoyo	Duración	Monto Total Del Apoyo			
		Andrea Yopez Mendoza	218742381	Licenciatura en Química	XLIV Encuentro Nacional de la AMIDIQ-2023	30 de mayo al 02 de junio 2023	\$13,000.00			
El recurso del apoyo económico será tomado del proyecto No. 267154 (Desarrollo a la Formación Académica y Trayectoria de los Estudiantes) a cargo de la Coordinación de Servicios Académicos, por un monto total de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a favor de 1 alumna.										
26.	CCB/055/2023	Se aprueba otorgar una beca al estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:								
		Nombre del becario:	Código	Licenciatura o Posgrado:	Monto mensual estipulado en el proyecto	Actividades o motivo del apoyo	Duración	Apoyo mensual	Monto total del apoyo	Responsable del Proyecto
		Juan Carlos Alatorre Martínez	219745872	Lic. en Química	\$ 6,307.40	TESIS	4 MESES De Mayo a Agosto de 2023	\$ 6,307.40	\$ 25,229.60	Dr. Mario Ulises Delgado Jaime
Los recursos de la beca serán tomados del Proyecto CONACyT, CB, Ciencia de Frontera, Referencia: CONACyT A1-S-8384, a cargo del Dr. Mario Ulises Delgado Jaime, por un monto total de \$ 25,229.60 (veinticinco mil doscientos veintinueve pesos 60/100 M.N.) a favor de un estudiante de pregrado.										
	CCB/056/2023	Se aprueba otorgar un apoyo económico de forma mensual a la estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:								
		NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	Actividades	PERIODO	APOYO MENSUAL			
		Tania Lizbeth Rocha Cabrera	217295292	Ingeniería Industrial	Apoyo a la Coordinación de Control Escolar	Del 01 de marzo al 30 de abril de 2023	\$ 6,000.00			
Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto P3E No. 269520 Fondo 1.3.2. de la Secretaría Administrativa, por un monto total de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a una alumna.										
27.	CCB/057/2023	Se aprueba otorgar un apoyo económico de forma mensual a la estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:								
		NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	Actividades	PERIODO	APOYO MENSUAL			
		Laisha Michell Castillo Belmontes	217538357	Ingeniería Civil	Apoyo a la Coordinación de Ingeniería Química	Del 16 de abril al 15 de julio de 2023	\$ 4,000.00			
Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto P3E No. 269520 Fondo 1.3.2. de la Secretaría Administrativa, por un monto total de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a una alumna.										
28.	CCB/058/2023	Se aprueba otorgar un apoyo económico de forma mensual al estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:								
		NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	Actividades	PERIODO	APOYO MENSUAL			
		Gerardo Ibarra Carrillo	220289414	Ingeniería Industrial	Apoyo a la Coordinación de Investigación	Del 01 de abril al 31 de mayo de 2023	\$ 7,000.00			
Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto P3E No. 269520 Fondo 1.3.2. de la Secretaría Administrativa, por un monto total de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a un alumno.										
29.	CCB/059/2023	Se aprueba otorgar el apoyo económico destinado a la renta de un autobús para el transporte de 37 alumnos y el coordinador de Carrera El Dr. Azael de Jesus Mora Núñez que se describe a continuación, que asistirán a una visita industrial al Centro de Investigación de Óptica A.C. en León Guanajuato, la salida y regreso en el mismo día el 02 de junio de 2023. Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto No. 261813 denominado "Desarrollo a la Formación Académica y Trayectoria de los Estudiantes" de la Coordinación de Servicios Académicos, por un monto total de \$22,040.00 (Veintidós mil cuarenta pesos 00/100 M.N.).								
30.	CCB/060/2023	Se aprueba otorgar el siguiente apoyo económico a la estudiante que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:								
		Nombre	Código	Alumno de	Actividades o motivo del apoyo	Duración	Monto total del apoyo			
		Martha Rocío Rubio Núñez	216588377	Licenciatura en QFB	1st symposium and summer school in Nanomedicine, Biomaterials & Bionanotechnology, Groeningen University - UNAM	Del 19 al 22 de junio de 2023	\$5,000.00			
El recurso del apoyo económico será tomado del proyecto No. 267154 (Desarrollo a la Formación Académica y Trayectoria de los Estudiantes) a cargo de la Coordinación de Servicios Académicos, por un monto total de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a favor de una alumna.										



31.	CCB/061/2023	Se aprueba la solicitud de cancelación del apoyo económico al estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CÓDIGO</th> <th>PREGRADO</th> <th>Motivos de la baja</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alejandro Gaytán Gutiérrez</td> <td>214578587</td> <td>Ingeniería en Computación</td> <td>Renuncia del estudiante al apoyo económico por motivos personales</td> </tr> </tbody> </table> <p>La cancelación de recurso del apoyo económico corresponde al proyecto P3E No. 267012, a cargo del Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios, por un monto total de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) el cual corresponde al pago de los meses de mayo y junio de 2023 al C. Alejandro Gaytán Gutiérrez con código 214578587.</p>	NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	Motivos de la baja	Alejandro Gaytán Gutiérrez	214578587	Ingeniería en Computación	Renuncia del estudiante al apoyo económico por motivos personales		
NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	Motivos de la baja									
Alejandro Gaytán Gutiérrez	214578587	Ingeniería en Computación	Renuncia del estudiante al apoyo económico por motivos personales									
32.	CCB/062/2023	Se aprueba la cancelación del apoyo económico al estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CÓDIGO</th> <th>PREGRADO</th> <th>Motivos de la baja</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fernando Cervantes Gaytán</td> <td>216560332</td> <td>Ingeniería en Computación</td> <td>Renuncia presentada por estudiante al apoyo económico.</td> </tr> </tbody> </table> <p>La cancelación de recurso del apoyo económico corresponde al proyecto P3E No. 269520 Fondo 1.3.2. de la Secretaría Administrativa, por un monto total de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) el cual corresponde al pago de los meses de Abril, Mayo y Junio de 2023 al C. Fernando Cervantes Gaytán con código 216560332.</p>	NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	Motivos de la baja	Fernando Cervantes Gaytán	216560332	Ingeniería en Computación	Renuncia presentada por estudiante al apoyo económico.		
NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	Motivos de la baja									
Fernando Cervantes Gaytán	216560332	Ingeniería en Computación	Renuncia presentada por estudiante al apoyo económico.									
33.	CCB/063/2023	Se aprueba otorgar un apoyo económico a la estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Alumno de</th> <th>Actividades o motivo del apoyo</th> <th>Duración</th> <th>Monto total del apoyo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alexandra Miguel Guevara Castillo</td> <td>210519586</td> <td>Doctorado en Ciencia de biomateriales sustentables</td> <td>Asistir al XLIV Encuentro Nacional del AMIDIQ como apoyo al Stand del DMCyP en la instalación, logística y atención de interesados para promoción de la Maestría en Ciencia de Recursos Forestales y el Doctorado en Ciencia de Biomateriales Sustentables. en Huatulco, Oaxaca, México. El apoyo incluye alimentación, hospedaje y transporte aéreo desde el día 29 de mayo para organizar e instalar el stand.</td> <td>Del 29 de mayo al 02 de junio de 2023</td> <td>\$19,574.53</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los recursos del apoyo económicos serán tomados del proyecto No. P3E267005, a cargo del Departamento de Madera, Celulosa y Papel "Fortalecer la vinculación del Departamento de Madera, Celulosa y Papel con el entorno productivo gubernamental" por un monto total de \$19,574.53 (diecinueve mil quinientos setenta y cuatro pesos 53/100 M.N.) correspondiente al apoyo económico, que incluye, alimentación hospedaje y transporte aéreo a favor de la alumna.</p>	Nombre	Código	Alumno de	Actividades o motivo del apoyo	Duración	Monto total del apoyo	Alexandra Miguel Guevara Castillo	210519586	Doctorado en Ciencia de biomateriales sustentables	Asistir al XLIV Encuentro Nacional del AMIDIQ como apoyo al Stand del DMCyP en la instalación, logística y atención de interesados para promoción de la Maestría en Ciencia de Recursos Forestales y el Doctorado en Ciencia de Biomateriales Sustentables. en Huatulco, Oaxaca, México. El apoyo incluye alimentación, hospedaje y transporte aéreo desde el día 29 de mayo para organizar e instalar el stand.
Nombre	Código	Alumno de	Actividades o motivo del apoyo	Duración	Monto total del apoyo							
Alexandra Miguel Guevara Castillo	210519586	Doctorado en Ciencia de biomateriales sustentables	Asistir al XLIV Encuentro Nacional del AMIDIQ como apoyo al Stand del DMCyP en la instalación, logística y atención de interesados para promoción de la Maestría en Ciencia de Recursos Forestales y el Doctorado en Ciencia de Biomateriales Sustentables. en Huatulco, Oaxaca, México. El apoyo incluye alimentación, hospedaje y transporte aéreo desde el día 29 de mayo para organizar e instalar el stand.	Del 29 de mayo al 02 de junio de 2023	\$19,574.53							
34.	CCB/064/2023	Se aprueba otorgar el siguiente apoyo económico a la estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Alumno de</th> <th>Actividades o motivo del apoyo</th> <th>Duración</th> <th>Monto total del apoyo (transporte aéreo)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Andrea Lizbeth Orozco Maciel</td> <td>217725939</td> <td>Ingeniería en Alimentos y Biotecnología</td> <td>Programa de estancias académicas (PEA) 2023B. En la University of Leeds en Reino Unido</td> <td>2023B</td> <td>\$25,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El recurso del apoyo económico será tomado del proyecto No. 267154 (Desarrollo a la Formación Académica y Trayectoria de los Estudiantes) a cargo de la Coordinación de Servicios Académicos, por un monto total de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a favor de una alumna.</p>	Nombre	Código	Alumno de	Actividades o motivo del apoyo	Duración	Monto total del apoyo (transporte aéreo)	Andrea Lizbeth Orozco Maciel	217725939	Ingeniería en Alimentos y Biotecnología	Programa de estancias académicas (PEA) 2023B. En la University of Leeds en Reino Unido
Nombre	Código	Alumno de	Actividades o motivo del apoyo	Duración	Monto total del apoyo (transporte aéreo)							
Andrea Lizbeth Orozco Maciel	217725939	Ingeniería en Alimentos y Biotecnología	Programa de estancias académicas (PEA) 2023B. En la University of Leeds en Reino Unido	2023B	\$25,000.00							
35.	CCB/065/2023	Se aprueba otorgar el siguiente apoyo económico a la estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Alumno de</th> <th>Actividades o motivo del apoyo</th> <th>Duración</th> <th>Monto total del apoyo (transporte aéreo)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dulce Alitzel Perez Ponce</td> <td>217559907</td> <td>Lic. Químico Farmacéutico Biólogo</td> <td>Asistencia al "INTERNATIONAL AIR AND SPACE PROGRAM 2023 (IASP)", Huntsville Alabama</td> <td>Del 12 al 18 de Noviembre 2023</td> <td>\$10,500.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El recurso del apoyo económico será tomado del proyecto No. 267154 (Desarrollo a la Formación Académica y Trayectoria de los Estudiantes) a cargo de la Coordinación de Servicios Académicos, por un monto total de \$10,500.00 (Diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a favor de una alumna.</p>	Nombre	Código	Alumno de	Actividades o motivo del apoyo	Duración	Monto total del apoyo (transporte aéreo)	Dulce Alitzel Perez Ponce	217559907	Lic. Químico Farmacéutico Biólogo	Asistencia al "INTERNATIONAL AIR AND SPACE PROGRAM 2023 (IASP)", Huntsville Alabama
Nombre	Código	Alumno de	Actividades o motivo del apoyo	Duración	Monto total del apoyo (transporte aéreo)							
Dulce Alitzel Perez Ponce	217559907	Lic. Químico Farmacéutico Biólogo	Asistencia al "INTERNATIONAL AIR AND SPACE PROGRAM 2023 (IASP)", Huntsville Alabama	Del 12 al 18 de Noviembre 2023	\$10,500.00							
36.	CCB/066/2023	Se aprueba otorgar el siguiente apoyo económico a la estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Alumno de</th> <th>Actividades o motivo del apoyo</th> <th>Duración</th> <th>Monto total del apoyo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Yadira Yunuhen López Rodríguez</td> <td>215402091</td> <td>Licenciatura Q.F.B.</td> <td>Asistencia y participación en el XLV Encuentro Nacional de AMIDIQ 2023 en la ciudad de Bahías de Huatulco, Oaxaca, México,</td> <td>Del 30 de Mayo al 02 de Junio de 2023</td> <td>\$13,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El recurso del apoyo económico será tomado del proyecto No. 267154 (Desarrollo a la Formación Académica y Trayectoria de los Estudiantes) a cargo de la Coordinación de Servicios Académicos, por un monto total de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a favor de una alumna.</p>	Nombre	Código	Alumno de	Actividades o motivo del apoyo	Duración	Monto total del apoyo	Yadira Yunuhen López Rodríguez	215402091	Licenciatura Q.F.B.	Asistencia y participación en el XLV Encuentro Nacional de AMIDIQ 2023 en la ciudad de Bahías de Huatulco, Oaxaca, México,
Nombre	Código	Alumno de	Actividades o motivo del apoyo	Duración	Monto total del apoyo							
Yadira Yunuhen López Rodríguez	215402091	Licenciatura Q.F.B.	Asistencia y participación en el XLV Encuentro Nacional de AMIDIQ 2023 en la ciudad de Bahías de Huatulco, Oaxaca, México,	Del 30 de Mayo al 02 de Junio de 2023	\$13,000.00							



37.	CCB/067/2023	Se aprueba otorgar el siguiente apoyo económico al estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:						
		Nombre	Código	Alumno de	Actividades o motivo del apoyo	Duración	Monto total del apoyo (Transporte aéreo)	
		Jorge Iván Orellán Cuevas	220741252	Ingeniería en Alimentos y Biotecnología	Estancia de Intercambio Académico en la Universidad de Lleida, España, durante el Programa de Estancias Académicas (PEA) 2023B	2023 B	\$15,000.00	
El recurso del apoyo económico será tomado del proyecto No. 267154 (Desarrollo a la Formación Académica y Trayectoria de los Estudiantes) a cargo de la Coordinación de Servicios Académicos, por un monto total de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo para cubrir el transporte aéreo a favor de un alumno.								
38.	CCB/068/2023	Se aprueba otorgar el siguiente apoyo económico a cuatro estudiantes que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:						
		N°	Nombre	Código	Alumno de	Actividades o motivo del apoyo	Monto total del apoyo	
		1	Andrea Elizabeth Becerril Talavera	216478555	Licenciatura en Ciencia de Materiales	Asistencia al "31st international materials research congress", Ciudad Cancún, Ciudad de México.	Del 13 al 19 de Agosto de 2021	\$13,000.00
		2	Andrea Carolina Gallegos Reyes	215473258				\$13,000.00
		3	Daniel García Juárez	214786333				\$13,000.00
4	Daniel Alejandro Luna González	215513462	\$13,000.00					
El recurso del apoyo económico será tomado del proyecto No. 267154 (Desarrollo a la Formación Académica y Trayectoria de los Estudiantes) a cargo de la Coordinación de Servicios Académicos, por un monto total de \$52,000.00 (Cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo, destinado a cubrir gastos de transporte, inscripción, hospedaje y alimentación, favor de cuatro estudiantes.								
39.	CCB/069/2023	Se aprueba la cancelación del apoyo económico a al estudiante que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:						
		Nombre	Código	Pregrado	Motivos de la baja	Fecha de cancelación del apoyo	Apoyo mensual	
		Oscar Alejandro Domínguez Duran	215468696	Ingeniería en Computación	Renuncia del estudiante al apoyo económico por motivos profesionales y de interés propio	Junio de 2023	\$ 6,000.00	
La cancelación de recurso del apoyo económico corresponde al proyecto P3E No. 267012, a cargo del Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios, por un monto total de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) el cual corresponde al pago del mes de Junio de 2023 al C. Oscar Alejandro Domínguez Duran con código 215468696.								
40.	CCB/070/2023	Se aprueba otorgar apoyo económico para consumir alimentos para estudiantes durante la realización de las visitas de campo del proyecto denominado "Identificación de rutas y mecanismos de distribución y establecimiento de Listeria monocytógenas y Listeria spp. n medio ambiente de empaques de aguacate" auspiciado por CPS y en colaboración con la universidad de Texas A&M, que el trabajo de investigación definido por el convenio (2023CPS02-Subward M22030029 signado por el Rector General) a los empaques de aguacate que se encuentran en Ciudad Guzmán, para los alumnos que se mencionan a continuación y con base en las especificaciones siguientes:						
		N°	Nombre	Código	Carrera	Actividades a desarrollar y especificaciones del apoyo		
		1.	Josue Isaias Martinez Manzo	216820113	Químico Farmacéutico Biólogo	Visita a empaques de aguacate ubicados en Cd. Guzmán para recolectar muestras y apoyo para el consumo de alimentos durante el tiempo que dure la visita.		
		2.	Marco Antonio Pineda Macias	217428829	Ingeniería en Alimentos y Biotecnología			
		3.	María Fernanda Ortiz Tamayo	215767359	Químico Farmacéutico Biólogo			
		4.	Alondra Guadalupe Carrillo Meza	215437782	Químico Farmacéutico Biólogo			
		5.	Luis Esteban Aguilar Rubio	215632704	Químico Farmacéutico Biólogo			
		6.	Angélica Noemí Cárdenas Chávez	220266074	Ingeniería en Alimentos y Biotecnología			
		7.	Alma Edith Dueñas Olivas	214555412	Ingeniería en Alimentos y Biotecnología			
		8.	Lorena Alejandra Núñez Pérez	218288923	Químico Farmacéutico Biólogo			
		9.	Rosa Itzel Lara Santos	216813427	Químico Farmacéutico Biólogo			
		10.	Angel Gonzalez Martinez	220266112	Ingeniería en Alimentos y Biotecnología			
11.	Hugo Rafael Martinez Miranda	217811622	Ingeniería en Alimentos y Biotecnología					
El recurso del apoyo económico será tomado del proyecto P3E 270501 fondo 1.2.1.6, a cargo de la Secretaria Administrativa.								
Es importante resaltar que, no se establece un monto específico de apoyo, en virtud de que, los alimentos serán comprobados a través de factura que acredite el monto total de consumo del equipo de trabajo, y en consecuencia, no se otorgará ningún recurso en efectivo a los estudiantes.								



41.	CCB/071/2023	Se aprueba otorgar los siguientes apoyos económicos al estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:							
		N°	Nombre	Código	Alumno de	Actividades o motivo del apoyo	Duración	Monto total del apoyo	Proyecto y dependencia
		1	Eber Gustavo Velázquez Galván	212652232	Maestría en Ciencias en Hidrometeorología	Estancia Académica en el Instituto de Ciencias Matemáticas de Madrid, España (ICMAT, bajo la dirección de la Dra. Ana María Mancho Sánchez,	Del 01 de junio al 30 de Agosto de 2023	\$11,000.00	PROINPEP de la Maestría en Ciencias en Hidrometeorología
								\$29,520.00	Proyecto P3E 267650 de la División de Ciencias Básicas
								\$10,000.00	Proyecto P3E 267462 de la Secretaría Académica
Monto total						\$50,520.00 (Cincuenta mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.)			
42.	CCB/072/2023	Se aprueba otorgar el siguiente apoyo económico a cuatro estudiantes que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:							
		N°	Nombre	Código	Alumno de	Actividades o motivo del apoyo	Duración	Apoyo Mensual	Monto total del apoyo
		1	Salma Odette Ordoñez Sedano	219293033	Licenciatura en Ingeniería Biomédica	Maduración tecnológica del proyecto Zuri en el Centro de Innovación y Emprendimiento del CUCEI.	Del 01 junio al 31 de diciembre de 2023	\$4,500.00	\$31,500.00
		2	Diego Rubén García Santos	215538562				\$4,500.00	\$31,500.00
El recurso del apoyo económico será tomado del proyecto No. 267154 (Desarrollo a la Formación Académica y Trayectoria de los Estudiantes y Profesores) a cargo de la Coordinación de Servicios Académicos, por un monto total de \$63,000.00 (Sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a favor de dos estudiantes.									
43.	CCB/073/2023	Se aprueba otorgar un apoyo económico a los estudiantes que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:							
		Nombre	Código	Pregrado	Actividades	Duración	Apoyo Mensual	Apoyo Total	
		Mendoza García Miguel Ángel	216809322	Ingeniería Informática	Elaboración de sistemas de desarrollo para el ITRANS	01 de julio al 31 de diciembre de 2023	\$6,000.00	\$36,000.00	
		Oliver Isael Quintero García	216555002	Ingeniería Informática	Elaboración de sistemas de desarrollo para el ITRANS	01 de julio al 31 de diciembre de 2023	\$6,000.00	\$36,000.00	
		Dan Isai Duran Trujillo	216563579	Ingeniería Informática	Elaboración de sistemas de desarrollo para el ITRANS	01 de julio al 31 de diciembre de 2023	\$6,000.00	\$36,000.00	
		William Jair Pinto Olmos	216582484	Ingeniería Informática	Elaboración de sistemas de desarrollo para el ITRANS	01 de julio al 31 de diciembre de 2023	\$6,000.00	\$36,000.00	
		Iván Alejandro Álvarez Chávez	214555102	Ingeniería Informática	Elaboración de sistemas de desarrollo para el ITRANS	01 de julio al 31 de diciembre de 2023	\$6,000.00	\$36,000.00	
		Los recursos de los apoyos económicos serán tomados del proyecto P3E No. 269339 correspondiente al fondo 1.3.2 Ingresos Autogenerados 2023, a cargo del Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios, por un monto total de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a favor de cinco alumnos.							



44.	CCB/076/2023	Se aprueba otorgar un apoyo económico a los estudiantes que se describen a continuación, en los términos del presente dictamen:															
		Nombre	Código	Posgrado	Actividades	Duración	No. De Proyecto	Monto total del apoyo									
		Fernando Zahid Anguiano Olivares	222371746	Maestría en Cs. De Materiales	Exponente de póster en el International Materials Research Congress-IMRC 2023, Cancún, México	Del 13 al 18 de agosto 2023	P3E 267488	\$15,000.00									
		Samantha Martínez Saavedra	221988677	Maestría en Cs. De Materiales	Exponente de póster en el International Materials Research Congress-IMRC 2023, Cancún, México	Del 13 al 18 de agosto 2023		\$15,000.00									
		Lorena López Arámburo	221988685	Maestría en Cs. De Materiales	Exponente de póster en el International Materials Research Congress-IMRC 2023, Cancún, México	Del 13 al 18 de agosto 2023		\$15,000.00									
		Gustavo López Mendoza	209084223	Maestría en Cs. De Materiales	Exponente de póster en el International Materials Research Congress-IMRC 2023, Cancún, México	Del 13 al 18 de agosto 2023		\$15,000.00									
		Angel Casas Ordaz	220956992	Doctorado en Cs. En Ingeniería Electrónica y Computación	Ponente de tres artículos en el Congress of Evolutionary Computation (CEC), Chicago, IL, Estados Unidos	Del 01 al 05 de julio 2023		\$25,000.00									
		Josmar Araud Vázquez Rodríguez	221987808	Maestría en Cs. De Productos Forestales	Estancia de Investigación en la Universidad de Calgary, Alberta, Canadá	De julio a septiembre 2023	P3E 267462	\$20,000.00									
Los recursos del apoyo económico serán tomados de los siguientes Proyectos: No. P3E 267462 por un monto total de \$85,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y del No. P3E 267488 por un monto total de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) ambos de la Secretaría Académica, correspondiente al apoyo a seis alumnos.																	
45.	CCB/078/2023	Primero. Se aprueba apoyar a 30 alumnos de acuerdo con la relación adjunta al dictamen para participar en el programa DELFIN, con los montos que se establecen en el dictamen. Los recursos para el otorgamiento de las becas anteriores, que en conjunto suman la cantidad de \$358,870.00 (trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta pesos); se tomaran del															
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>P3e</th> <th>FONDO</th> <th>MONTO APROBADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO PARA REALIZACIÓN DEL VERANO CIENTIFICO CUCEI-DELFIN 2023</td> <td>271281</td> <td>1.1.6.64</td> <td>358,870.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Total</td> <td>\$ 358,870.00</td> </tr> </tbody> </table>				PROGRAMA	P3e	FONDO	MONTO APROBADO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO PARA REALIZACIÓN DEL VERANO CIENTIFICO CUCEI-DELFIN 2023	271281	1.1.6.64	358,870.00	Total			\$ 358,870.00
		PROGRAMA	P3e	FONDO	MONTO APROBADO												
FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO PARA REALIZACIÓN DEL VERANO CIENTIFICO CUCEI-DELFIN 2023	271281	1.1.6.64	358,870.00														
Total			\$ 358,870.00														
Segundo. Se aprueba apoyar a 257 estudiantes alumnos de acuerdo con la relación adjunta al dictamen, por el monto que se describe para cada caso. Que en conjunto la beca para estos estudiantes, suman un monto de \$2,380,000.00 (dos millones trescientos ochenta mil pesos), mismos que se tomaron del siguiente proyecto.																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>P3e</th> <th>FONDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN O VINCULADAS A LA INDUSTRIA O EL APOYO SOCIAL</td> <td>267138</td> <td>1.1.2</td> </tr> </tbody> </table>				PROGRAMA	P3e	FONDO	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN O VINCULADAS A LA INDUSTRIA O EL APOYO SOCIAL	267138	1.1.2	El apoyo a cada uno de los beneficiarios se hará en una sola exhibición, en donde se incluye el apoyo a la estancia y el apoyo para asistir al congreso.							
PROGRAMA	P3e	FONDO															
FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN O VINCULADAS A LA INDUSTRIA O EL APOYO SOCIAL	267138	1.1.2															
Tercero. Se autoriza apoyar a la totalidad de estudiantes relacionados en los dos resolutivos anteriores con el transporte terrestre de ida y vuelta para que asistan al Congreso Nacional del Verano XXVIII de la Investigación y el Posgrado del Pacífico a realizarse en Nuevo Vallarta del 30 de agosto al 02 de septiembre del presente año, lo cual es un requisito para los becarios. Lo cual se realizará a través de servicio de transporte terrestre de un proveedor externo con cargo al proyecto P3E 267138, antes referido.																	



Condonaciones

N°	Dictamen	Asunto																																				
46.	CCB/037/2023	<p>Se aprueba la condonación para el C. Bruno Dario Vazquez Gutiérrez, con código 221978485, alumno de Ingeniería en Computación, como se describe a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Monto antes de la condonación</th> <th>Descripción</th> <th>Monto después de la condonación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DESARRUCEI/CH/086-2004/ICOM/23A</td> <td>\$1,449.00</td> <td>DESARRUCEI/CH/086-2004/ICOM/23A</td> <td>\$724.50</td> </tr> <tr> <td>MATR LICENCIATURA/ICOM/23A</td> <td>\$176.00</td> <td>MATR LICENCIATURA/ICOM/23A</td> <td>\$176.00</td> </tr> <tr> <td>APORTACION VOLUNTARIA/ICOM/23A</td> <td>\$52.00</td> <td>APORTACION VOLUNTARIA/ICOM/23A</td> <td>\$52.00</td> </tr> <tr> <td>HOLOGRAMA 23A/ICOM</td> <td>\$34.00</td> <td>HOLOGRAMA 23A/ICOM</td> <td>\$34.00</td> </tr> <tr> <td>CONST P.BECA/ICOM/09/01/2023/23A</td> <td>\$34.00</td> <td>CONST P.BECA/ICOM/09/01/2023/23A</td> <td>\$34.00</td> </tr> <tr> <td>CONST S.CAL/ICOM/03/12/2022/22B</td> <td>\$31.00</td> <td>CONST S.CAL/ICOM/03/12/2022/22B</td> <td>\$31.00</td> </tr> <tr> <td>APORT VOL CRUZ ROJA H CIV INS BENEF</td> <td>\$10.00</td> <td>APORT VOL CRUZ ROJA H CIV INS BENEF</td> <td>\$10.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$1,786.00</td> <td>Total</td> <td>\$1,061.50</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Monto antes de la condonación	Descripción	Monto después de la condonación	DESARRUCEI/CH/086-2004/ICOM/23A	\$1,449.00	DESARRUCEI/CH/086-2004/ICOM/23A	\$724.50	MATR LICENCIATURA/ICOM/23A	\$176.00	MATR LICENCIATURA/ICOM/23A	\$176.00	APORTACION VOLUNTARIA/ICOM/23A	\$52.00	APORTACION VOLUNTARIA/ICOM/23A	\$52.00	HOLOGRAMA 23A/ICOM	\$34.00	HOLOGRAMA 23A/ICOM	\$34.00	CONST P.BECA/ICOM/09/01/2023/23A	\$34.00	CONST P.BECA/ICOM/09/01/2023/23A	\$34.00	CONST S.CAL/ICOM/03/12/2022/22B	\$31.00	CONST S.CAL/ICOM/03/12/2022/22B	\$31.00	APORT VOL CRUZ ROJA H CIV INS BENEF	\$10.00	APORT VOL CRUZ ROJA H CIV INS BENEF	\$10.00	Total	\$1,786.00	Total	\$1,061.50
Descripción	Monto antes de la condonación	Descripción	Monto después de la condonación																																			
DESARRUCEI/CH/086-2004/ICOM/23A	\$1,449.00	DESARRUCEI/CH/086-2004/ICOM/23A	\$724.50																																			
MATR LICENCIATURA/ICOM/23A	\$176.00	MATR LICENCIATURA/ICOM/23A	\$176.00																																			
APORTACION VOLUNTARIA/ICOM/23A	\$52.00	APORTACION VOLUNTARIA/ICOM/23A	\$52.00																																			
HOLOGRAMA 23A/ICOM	\$34.00	HOLOGRAMA 23A/ICOM	\$34.00																																			
CONST P.BECA/ICOM/09/01/2023/23A	\$34.00	CONST P.BECA/ICOM/09/01/2023/23A	\$34.00																																			
CONST S.CAL/ICOM/03/12/2022/22B	\$31.00	CONST S.CAL/ICOM/03/12/2022/22B	\$31.00																																			
APORT VOL CRUZ ROJA H CIV INS BENEF	\$10.00	APORT VOL CRUZ ROJA H CIV INS BENEF	\$10.00																																			
Total	\$1,786.00	Total	\$1,061.50																																			
47.	CCB/074/2023	<p>Se aprueba la condonación del concepto de desarrollo 2023B y 2022B cucei en su orden de pago, cuyo monto total es de \$2,659.00 (dos mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de la C. Guadalupe Jacqueline Franco Lozano con código 217724053 de la Carrera de Ingeniería en Computación.</p>																																				
48.	CCB/077/2023	<p>Primero. Se aprueba la condonación del 50% del saldo del rubro Desarrollo CUCEI del ciclo escolar 2023A y se condona al 100% el rubro Desarrollo CUCEI del ciclo 2022B y anteriores, esto en beneficio de la siguiente relación de 391 estudiantes de licenciatura con nacionalidad mexicana.</p> <p>Los adeudos originados por aranceles por conceptos diferentes a Desarrollo CUCEI 2023 A y semestres anteriores al 2023A, se deberán cubrir en su totalidad por los alumnos.</p> <p>La presente resolución queda sin efectos para los alumnos beneficiados que, a la fecha de aplicación del presente dictamen, ya hayan cubierto los adeudos correspondientes.</p> <p>Segundo. Se aprueba la condonación del 95% del rubro Matrícula del ciclo escolar 2023A, para los siguientes dos solicitantes de estudiantes de licenciatura extranjeros que se describen a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Prog.</th> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Carrera</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CHACON MENDEZ SARAI ALESSANDRA</td> <td>221349313</td> <td>INGENIERIA BIOMEDICA</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>DÍAZ LÓPEZ JAVIER IGNACIO</td> <td>220839937</td> <td>INGENIERIA BOTICA</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los adeudos originados por aranceles por conceptos diferentes a Desarrollo CUCEI 2023 A y semestres anteriores al 2023A, se deberán cubrir en su totalidad por los alumnos.</p> <p>La presente resolución queda sin efectos para los alumnos beneficiados que, a la fecha de aplicación del presente dictamen, ya hayan cubierto los adeudos correspondientes.</p> <p>Tercero. Se aprueba la condonación del 50% del adeudo correspondiente al rubro Matrícula del ciclo escolar 2023A, para la siguiente solicitante de estudiante de Maestría:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Prog.</th> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Carrera</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Barajas Peres Anahí</td> <td>H02924129</td> <td>MAESTRIA EN COMPUTO APLICADO (MCAP)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los adeudos originados por aranceles por conceptos diferentes a Desarrollo CUCEI 2023 A y semestres anteriores al 2023A, se deberán cubrir en su totalidad por los alumnos.</p> <p>La presente resolución queda sin efectos para los alumnos beneficiados que, a la fecha de aplicación del presente dictamen, ya hayan cubierto los adeudos correspondientes.</p>	Prog.	Nombre	Código	Carrera	1	CHACON MENDEZ SARAI ALESSANDRA	221349313	INGENIERIA BIOMEDICA	2	DÍAZ LÓPEZ JAVIER IGNACIO	220839937	INGENIERIA BOTICA	Prog.	Nombre	Código	Carrera	1	Barajas Peres Anahí	H02924129	MAESTRIA EN COMPUTO APLICADO (MCAP)																
Prog.	Nombre	Código	Carrera																																			
1	CHACON MENDEZ SARAI ALESSANDRA	221349313	INGENIERIA BIOMEDICA																																			
2	DÍAZ LÓPEZ JAVIER IGNACIO	220839937	INGENIERIA BOTICA																																			
Prog.	Nombre	Código	Carrera																																			
1	Barajas Peres Anahí	H02924129	MAESTRIA EN COMPUTO APLICADO (MCAP)																																			

Baja y alta de PEEES

N°	Dictamen	Asunto
49.	CCB/027/2023	<p>Se emite el puntaje definitivo de los 136 estudiantes que postularon a la Convocatoria 2023 del Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes, que fueron evaluados por la presente Comisión quienes entregaron expediente en el Centro Universitario. Así mismo, se indica el puntaje definitivo de los 2 casos de la modalidad de Deporte de Alto Rendimiento participantes en esta Convocatoria 2023 del Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes y que corresponde a los casos que fueron recibidos por la Coordinación de Cultura Física de la CGSU y que fueron evaluados por dicha área. En ese sentido, la totalidad de los expedientes (138 estudiantes) se indican en el orden de prelación en relación al puntaje obtenido, los expedientes que obtuvieron un empate en el puntaje se refieren además en ponderación del promedio general más elevado, en relación a la instrucción oficial del PEEES. Al tratarse de los puntajes definitivos ya se indican quienes resultaron beneficiados y quienes no son beneficiados.</p>
50.	CCB/028/2023	<p>Se emite el puntaje definitivo de los 2 estudiantes de la modalidad de Protección Civil para cubrir la vacante en el Centro</p>



		Universitario en la convocatoria 2023 del Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes. Dichos casos se indican en el orden de prelación en relación al puntaje obtenido. Al tratarse de los puntajes definitivos ya se indican quienes resultaron beneficiados y quienes no son beneficiados. Esto en relación a la instrucción oficial.								
51.	CCB/075/2023	Se solicita la baja a partir del 31 de mayo de 2023, en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes Convocatoria 2023, del siguiente estudiante en virtud de lo siguiente:								
		BAJA AL 31 DE MAYO DE 2023								
		CONSEC.	# PREL. DICTAMEN DEFINITIVO CCB/027/2023	CODIGO	NOMBRE	CARRERA	MODALIDAD	PUNTAJE	MOTIVO BAJA	
		1	3	215721901	COBIAN SANDOVAL BRIAN ALEJANDRO	INBI	MOTIVACION A LA INVESTIGACION	282	RENUNCIA VOLUNTARIA	
52.	CCB/043/2023	Se solicita la baja a partir del 29 de marzo de 2023, en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes Convocatoria 2023, del siguiente estudiante:								
		Consec	No. de posición en resultados finales publicados en la Gaceta Universitaria	Código	Nombre	Modalidad	Centro Universitario	Carrera	Motivo baja	
		1	#24	221898805	López Carrillo Eduardo	Deporte Alto Rendimiento	CUCEI	Ingeniería Civil	Irregular, Adeudo de materia	
53.	CCB/044/2023	Se solicita la baja a partir del 30 de abril de 2023, en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes Convocatoria 2023, del siguiente estudiante:								
		Consec	No. de posición en resultados finales publicados en la Gaceta Universitaria	Código	Nombre	Modalidad	Centro Universitario	Carrera	Puntaje	Motivo baja
		1	#9	220741252	Orellan Cuevas Jorge Ivan	Motivación a la Investigación	CUCEI	LINA	275	Renuncia voluntaria

Posteriormente, el Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios en cada uno de los dictámenes presentados y no habiendo dudas, ni comentarios con ninguno de los dictámenes, sometió a votación cada dictamen, aprobándose por unanimidad de votos los 53 dictámenes.

El Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, le cedió la voz al Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, Secretario Académico, para la presentación de cada uno de los dictámenes emitidos por la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, como se muestran a continuación:

N°	Dictamen	Asunto
1.	CSR/003/2023	Primero. Que una vez agotados y desahogados debidamente los medios de prueba ofrecidos por la quejosa, así como, las pruebas que se derivaron de la investigación y una vez analizados los indicios y presunciones del caso, consistentes con los hechos y con fundamento a lo establecido en el artículo 17 punto 2 en su fracción X, artículos 20, artículo 23 fracción III, 25, 27, diverso numeral 37 en su fracción IV, inciso b) y artículo 94 fracción V, del Reglamento de Responsabilidades Vinculadas con Faltas a la Normatividad Universitaria; esta Comisión de Responsabilidades y Sanciones del H. Consejo de Centro concluye que el [REDACTED] es responsable de los hechos que se le imputan y se hace acreedor a las siguientes sanciones:



		<p>1. Suspensión por 8 días naturales "sin goce de sueldo" a partir del 08 de mayo de 2023 por tener contacto físico con la quejosa [REDACTED], sin su consentimiento, al recargarse en su hombro en varias ocasiones durante el calendario escolar 2022B, periodo en que fue su alumna en la materia de Laboratorio de Automatización y Robótica, además, por ser reincidente y conducirse con rasgos de violencia de género al proferir de manera reiterada y sistemática, en contra de la quejosa y de otros estudiantes a los que impartió clases, en el mismo periodo y asignatura antes mencionados, diversas manifestaciones verbales discriminatorias, con connotación agresiva, no adecuadas en las conductas que deben prevalecer entre profesor-alumno.</p> <p>2. Deberá asistir al programa de formación para la erradicación de las conductas de violencia de género denominado: "Medida Reeducativa en Masculinidades Positivas", que coordina y opera la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Guadalajara y firmar el consentimiento informado, con objeto de rehabilitar, eliminar los rasgos de violencia y de-construir estereotipos de género.</p> <p>3. Amonestación y apercibimiento de que, en caso de reincidencia, se hará acreedor a una sanción mayor.</p> <p>Segundo. Notifíquese el contenido de la presente resolución al [REDACTED] y a la Unidad de Primer Contacto.</p>
2.	CSR/004/2023	<p>Primero. Que una vez agotados y desahogados debidamente los medios de prueba ofrecidos por la quejosa, así como, las pruebas que se recabaron durante la investigación y una vez analizados los indicios y presunciones del caso, consistentes con los hechos y con fundamento a lo establecido en el artículo 37 en su fracción IV, inciso a) del Reglamento de Responsabilidades Vinculadas con Faltas a la Normatividad Universitaria; esta Comisión de Responsabilidades y Sanciones del H. Consejo de Centro concluye que no se encuentran elementos que acrediten la responsabilidad del alumno [REDACTED] en consecuencia, no es responsable de los hechos que se le imputan por parte de la quejosa [REDACTED] toda vez que no se acreditó la violencia aludida en la denuncia presentada por la quejosa y por lo tanto, se exhorta a ambos miembros de la comunidad universitaria [REDACTED] y alumno [REDACTED] a conducirse en estricto apego a los lineamientos establecidos por la Universidad de Guadalajara, para mantener una cultura de paz entre sus integrantes.</p>
3.	CSR/005/2023	<p>Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con la normatividad universitaria y la investigación realizada sobre los hechos ocurridos el día 10 de febrero de 2023, en los cuales se vio involucrado el C. [REDACTED], con código [REDACTED], estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo, se determina que dicho estudiante se hace acreedor a las siguientes sanciones:</p> <p>Suspensión por cinco días naturales a partir del 14 de agosto de 2023, por introducir al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, una [REDACTED] de vidrio y una bolsa con vegetal verde y fumar dentro del recinto escolar.</p> <p>Apercibimiento: En caso de reincidencia será acreedor a una sanción mayor.</p>

Posteriormente, el Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios en cada uno de los dictámenes presentados y no habiendo dudas, ni comentarios con ninguno de los dictámenes, sometió a votación cada dictamen, aprobándose por mayoría de votos y dos abstenciones cada uno de los tres dictámenes.

Acto seguido, el Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, le cedió la voz al Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, Secretario Académico, para la presentación de cada uno de los dictámenes emitidos por las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, como se muestran a continuación:

Diplomado

Nº	Dictamen	Asunto																		
1.	CE-CH/003/2023	<p>Primero. Se aprueba la creación del Diplomado en Gestión de Proyectos de Software que ofrecerá el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a través del Departamento de Innovación Basada en la Innovación y el Conocimiento de la División de Tecnologías para la Integración Ciber-Humana, con una duración de 156 horas, con un valor de 20 créditos.</p> <p>Segundo. El programa del Diplomado en Gestión de Proyectos de Software se integra por cinco módulos con la distribución de carga horaria y créditos de la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Módulo</th> <th>Tema</th> <th>Horas Teoría</th> <th>Horas Práctica</th> <th>Horas Totales</th> <th>Créditos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Introducción a la Gestión de Proyectos</td> <td>24</td> <td>-</td> <td>24</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Tareas de la Gestión de proyectos</td> <td>24</td> <td>10</td> <td>34</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	Módulo	Tema	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	1	Introducción a la Gestión de Proyectos	24	-	24	3	2	Tareas de la Gestión de proyectos	24	10	34	4
Módulo	Tema	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos															
1	Introducción a la Gestión de Proyectos	24	-	24	3															
2	Tareas de la Gestión de proyectos	24	10	34	4															



		3	Procesos relacionados con la Gestión de Proyectos de Software	28	10	34	5
		4	Metodologías para la Gestión de Proyectos de Software	20	10	30	4
		5	Tendencias y herramientas en la Gestión de Proyectos	20	10	30	4
		Totales		116	40	156	20

Técnico Superior Universitario

N°	Dictamen	Asunto
2.	CE-CH/005/2023	<p>Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la creación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Procesos de Software, para operar en las modalidades mixta y/o no escolarizada, bajo el sistema de créditos, para ser impartido en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.</p> <p>Cuando el programa educativo se ofrezca con base en un convenio de la Universidad de Guadalajara con un tercero, se solicitará a la Coordinación General de Control Escolar la apertura del calendario respectivo mediante dictamen de la Comisión de Educación del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.</p>
3.	CE-CH/007/2023	<p>Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la creación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Mantenimiento, para operar en las modalidades mixta y/o no escolarizada, bajo el sistema de créditos, para ser impartido en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.</p> <p>Cuando el programa educativo se ofrezca con base en un convenio de la Universidad de Guadalajara con un tercero, se solicitará a la Coordinación General de Control Escolar la apertura del calendario respectivo mediante dictamen de la Comisión de Educación del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.</p>

Diplomado

N°	Dictamen	Asunto
4.	CE-CH/003/2023	Se aprueba la creación del Diplomado en Gestión de Proyectos de Software que ofrecerá el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a través del Departamento de Innovación Basada en la Innovación y el Conocimiento de la División de Tecnologías para la Integración Ciber-Humana, con una duración de 156 horas, con un valor de 20 créditos.
5.	CE-CH/006/2023	Primero. Se aprueba la creación del Diplomado en Óptica y Procesamiento de Imágenes en Sistemas de Visión que ofrecerá el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a través del Departamento de Electro-Fotónica de la División de Tecnologías para la Integración Ciber-Humana, con una duración de 160 horas, con un valor de 20 créditos.

Creación de Maestría

N°	Dictamen	Asunto
6.	CE-CH/004/2023	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la creación del Programa Académico del Maestría en Dirección de Proyectos de Software con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías con enfoque profesionalizante, para operar bajo la modalidades escolarizada y mixta, a partir del ciclo 2024A.

Posteriormente, el Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios en cada uno de los dictámenes presentados y no habiendo dudas, ni comentarios con ninguno de los dictámenes, sometió a votación cada dictamen, aprobándose por unanimidad de votos los seis dictámenes.

Siguiendo el orden del día, el Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, le cedió la voz al Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, Secretario Académico, para la presentación de cada uno de los dictámenes emitidos por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, como se muestran a continuación:



N°	Dictamen	Asunto
1.	CIPPA/001/2023	<p>Primero. Que una vez estudiados los motivos de inconformidad de la Dra. Abud González Monserrat y analizada la documentación probatoria, se da respuesta correlacionada al agravio señalado como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • B 3.3 No procede, el documento se contabilizo en el punto B 1.2.3 • C 1.1 No procede falta constancia de asignación de los tutorados • C 2.2 No procede falta constancia de asignación de los tutorados • D 16 Procede acreditar una actividad súmese el puntaje correspondiente conforme a lo establecido en la convocatoria en el apartado "Puntajes máximos por criterio de evaluación por expediente" <p>Segundo. Se MODIFICA el puntaje total de 565 puntos a 580 puntos a favor de la Dra. Abud González Monserrat, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2023-2024.</p>
2.	CIPPA/002/2023	<p>Primero. Que una vez estudiados los motivos de inconformidad de la Mtra. Ascencio Escamilla Juana Adriana y analizada la documentación probatoria, se da respuesta correlacionada al agravio señalado como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A 8.8 Procede acreditarse una actividad súmese el puntaje correspondiente conforme a lo establecido en la convocatoria en el apartado "Puntajes máximos por criterio de evaluación por expediente" • B 12.1 No procede la actividad presentada no corresponde a una actividad de docencia <p>Segundo. Se MODIFICA el puntaje total de 480 puntos a 490 puntos a favor de la Mtra. Ascencio Escamilla Juana Adriana, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2023-2024.</p>
3.	CIPPA/003/2023	<p>Primero. Que una vez estudiados los motivos de inconformidad del Mtro. Carrión Cortes José Mario y analizada la documentación probatoria, se da respuesta correlacionada al agravio señalado como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • C 1.1 No procede de acuerdo a lo establecido en la propia convocatoria C1.1 inciso a) falta constancia de asignación • C 5.4 No procede de acuerdo a la convocatoria en el punto C5.4 inciso a) falta la constancia de asignación expedida por el comité de titulación respectivo, los documentos entregados junto con la apelación no obran en el expediente de méritos por lo cual no se consideran documentos de manera extemporánea • C 6.4 No procede de acuerdo a la convocatoria en el punto C6.4 inciso a) falta la constancia de asignación expedida por el comité de titulación respectivo, los documentos entregados junto con la apelación no obran en el expediente de méritos por lo cual no se consideran documentos de manera extemporánea • D 4 Procede acreditarse 2 actividades, súmense 40 puntos • D 7.1 No procede no queda bien establecido que se trate de un grupo técnico de apoyo <p>Segundo. Se MODIFICA el puntaje total de 500 puntos a 540 puntos a favor del Mtro. Carrión Cortes José Mario, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2023-2024.</p>
4.	CIPPA/004/2023	<p>Primero. Que una vez estudiados los motivos de inconformidad del Mtro. Díaz González José Luis y analizada la documentación probatoria, se da respuesta correlacionada al agravio señalado como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • B 22.1 No procede no se contabilizan aquellos que forman parte de los cursos curriculares de un programa de estudios para la obtención de un título, grado o diploma • B 24 No procede no presenta el dictamen con la vigencia del cuerpo académico • C 1.1 No procede falta constancia de asignación de los tutorados • C 1.2 No procede falta constancia de asignación de los tutorados <p>Segundo. Se RATIFICA el puntaje total de 680 puntos a favor del Mtro. Díaz González José Luis, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2023-2024.</p>
5.	CIPPA/005/2023	<p>Primero. Que una vez estudiados los motivos de inconformidad del Mtro. Gómez Jiménez Reynaldo y analizada la documentación probatoria, se da respuesta correlacionada al agravio señalado como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • B 16 Procede acreditarse dos actividades súmense 80 puntos • C 4.2 Procede acreditarse una actividad súmense 30 puntos • C 4.3 procede acreditarse una actividad súmense 20 puntos • C 1.1 No procede falta el oficio de asignación de los tutorados <p>Segundo. Se MODIFICA el puntaje total de 570 puntos a 700 puntos a favor del Mtro. Gómez Jiménez Reynaldo, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2023-2024.</p>



6.	CIPPA/006/2023	<p>Primero. Que una vez estudiados los motivos de inconformidad de la Mtra. Gómez Sánchez Gloria y analizada la documentación probatoria, se da respuesta correlacionada al agravio señalado como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> A 2.1 Procede acreditarse una vez la actividad súmense 5 puntos IV.b. No procede, dicho rubro es un aspecto específico a evaluar para participantes por artículo 26 C 1.1 No procede falta constancia de asignación <p>Segundo. Se MODIFICA el puntaje total de 545 puntos a 550 puntos a favor de la Mtra. Gómez Sánchez Gloria, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2023-2024.</p>
7.	CIPPA/007/2023	<p>Primero. Que una vez estudiados los motivos de inconformidad de la Mtra. Márquez Frausto Teresa Gabriela y analizada la documentación probatoria, se da respuesta correlacionada al agravio señalado como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> B 5.2 Procede acreditarse una actividad súmense 15 puntos C 1.2 No procede fue bien contabilizado no existe evidencia del tercer grupo C 4.4 No procede falta constancia de asignación D 2.4 No procede falta el informe respectivo con el vobo del titular de la dependencia de adscripción D 3.2 Procede acreditarse una actividad súmense 20 puntos <p>Segundo. Se MODIFICA el puntaje total de 850 puntos a 885 puntos a favor de la Mtra. Márquez Frausto Teresa Gabriela, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2023-2024.</p>
8.	CIPPA/008/2023	<p>Primero. Que una vez estudiados los motivos de inconformidad del Mtro. Naranjo López Julio y analizada la documentación probatoria, se da respuesta correlacionada al agravio señalado como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> No procede revocar la no participación, el expediente fue recibido fuera del periodo establecido en el oficio de prorroga RG/IX/54/2023 donde se otorgó prorroga hasta el día 10 de febrero de 2023 para entregar un expediente. <p>Segundo. Se RATIFICA el dictamen de NO PARTICIPANTE a favor del Mtro. Naranjo López Julio, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2023-2024.</p>
9.	CIPPA/009/2023	<p>Primero. Que una vez estudiados los motivos de inconformidad de la Dra. Olvera Pérez Elsie Noemí y analizada la documentación probatoria, se da respuesta correlacionada al agravio señalado como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> B 12.1 Procede acreditarse una actividad súmense 15 puntos B 22.1 No procede no se contabilizan aquellos que forman parte de los cursos curriculares de un programa de estudios para la obtención de un título, grado o diploma C 1.1 No procede falta oficio de asignación de los tutorados C 1.2 No procede falta oficio de asignación de los tutorados <p>Segundo. Se MODIFICA el puntaje total de 750 puntos a 765 puntos a favor de la Dra. Olvera Pérez Elsie Noemí, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2023-2024.</p>
10.	CIPPA/010/2023	<p>Primero. Que una vez estudiados los motivos de inconformidad del Dr. Ramírez Barragán Carlos Alberto y analizada la documentación probatoria, se da respuesta correlacionada al agravio señalado como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> El rubro B generación y/o aplicación del conocimiento esta topado a 150 puntos por lo cual no es posible adicionar más puntos en este rubro A 8.6 No procede el sitio web no cumple con una función didáctica C 1.1 No procede falta registro, reporte o informe del trabajo tutorial con el visto bueno del titular de la dependencia de adscripción C 5.2 No procede falta constancia de avance por año expedida por el coordinador del programa o acta del sustentante <p>Segundo. Se RATIFICA el puntaje total de 575 puntos a favor del Dr. Ramírez Barragán Carlos Alberto, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2023-2024.</p>
11.	CIPPA/011/2023	<p>Primero. Que una vez estudiados los motivos de inconformidad de la Mtra. Ramirez Gabriel Ma. Isabel y analizada la documentación probatoria, se da respuesta correlacionada al agravio señalado como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> A 2.1 No procede ya que no es curso taller o diplomado y no pertenecen al programa de formación del Centro Universitario A 5 Procede acreditarse dos actividades sin embargo la académica ya presenta la puntuación tope en el rubro A. Docencia, por lo cual no es posible adicionar puntuación, también procede acreditarse una actividad en D13.2 y sumarse 15 puntos A 8.4 Procede acreditarse una actividad sin embargo la académica ya presenta la puntuación tope en el rubro A. Docencia, por lo cual no es posible adicionar puntuación A 8.9 No procede, ya se le habían considerado en el rubro A9 B 22.1 No procede ya que no son proyectos de investigación es una asesoría para acreditar un proyecto modular C 1.1 No procede, ya se le habían considerado como tutoría grupal C1.2 C 6.4 No procede ya que falta la asignación, sin embargo, ya se le habían considerado en C8.1 <p>Segundo. Se MODIFICA el puntaje total de 530 puntos a 545 puntos a favor de la Mtra. Ramirez Gabriel Ma. Isabel, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2023-2024.</p>



12.	CIPPA/012/2023	<p>Primero. Que una vez estudiados los motivos de inconformidad de la Dra. Ramírez Hernández Norma y analizada la documentación probatoria, se da respuesta correlacionada al agravio señalado como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A 2.2 No procede ya que solo se consideran 2 cursos por año que ya fueron debidamente contabilizados • A 2.6.1 No procede, pero se le consideran dos actividades en el rubro A2.1 súmese 10 puntos • A 8.5 Procede acreditarse una actividad, súmese 10 puntos no procede acreditar la segunda ya que falta la documentación requerida • B 16 Procede acreditarse una actividad súmense 40 puntos • B 22 No procede ya que el proyecto modular forma parte de los cursos curriculares de un programa de estudios para la obtención de un título, grado o diploma • C 1.2 No procede falta el oficio de asignación • C 4.1 No procede falta la constancia de asignación • C 4.2 No procede falta la constancia de asignación • C 5.4 No procede falta el oficio de asignación como director • D 2.2 No procede ya que son actividades exclusivas de SEMS, procede considera una actividad en D4 súmese 20 puntos • D 4 Procede acreditar 2 actividades 40 puntos <p>Segundo. Se MODIFICA el puntaje total de 616 puntos a 736 puntos a favor de la Dra. Ramírez Hernández Norma, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2023-2024.</p>
13.	CIPPA/013/2023	<p>Primero. Que una vez estudiados los motivos de inconformidad del Dr. Robles Vásquez Oscar y analizada la documentación probatoria, se da respuesta correlacionada al agravio señalado como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A 2.6.1 No procede, ya le había sido considerado en A2.2 • A 8.7 No procede ya que no es el autor del software es el asesor • A 8.9 No procede ya que no es el autor • C 1.1 Procede acreditarse 10 alumnos por ciclo súmense 60 puntos • C 4.4 No procede ya que es una asesoría académica para alumnos en artículo 34 • D 7.2.1 No procede no está firmada por el Secretario Académico • D 7.4 No procede, ya le había sido considerada en el D21.2 <p>Segundo. Se MODIFICA el puntaje total de 645 puntos a 705 puntos a favor del Dr. Robles Vásquez Oscar, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2023-2024.</p>
14.	CIPPA/014/2023	<p>Primero. Que una vez estudiados los motivos de inconformidad del Dr. Rodríguez Guzmán Diego y analizada la documentación probatoria, se da respuesta correlacionada al agravio señalado como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A 4 No procede no existe evidencia que acredite dicho rubro en el expediente se entregaron en su lugar las cartas de desempeño docente (requisito de participación) • C 1 No procede falta presentar registro, reporte o informe del trabajo tutorial con el visto bueno del titular de la dependencia de adscripción • Diversas actividades realizadas para la organización y coordinación de Matemáticas en la Calle dentro del marco del 55° Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana, procede acreditar una actividad en el rubro D13.1 súmese 10 puntos, Respecto al Coloquio de Matemáticas no procede ya que falta el programa donde figuren los créditos, En relación a la publicación en memorias con arbitraje falta la constancia de participación en el evento y el artículo no es arbitrado <p>Segundo. Se MODIFICA el puntaje total de 260 puntos a 270 puntos a favor del Dr. Rodríguez Guzmán Diego, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2023-2024.</p>
15.	CIPPA/015/2023	<p>Primero. Que una vez estudiados los motivos de inconformidad de la Dra. Uvalle Navarro Rosario Lizette y analizada la documentación probatoria, se da respuesta correlacionada al agravio señalado como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A 2.1 Procede acreditarse una actividad adicional súmese 5 puntos • A 2.6 Procede, retirese la actividad que había sido considerada en A.2.1 y sus respectivos 5 puntos y considérese en a 2.6.1 sumando 20 puntos • A 8.8 No procede no hay evidencia del producto y la evidencia entregada no corresponde con la liga del oficio • C 1.1 No procede falta el oficio de asignación de los tutorados • D 7.4 No procede ya que no se especifica que se evalúan proyectos de investigación • D 23 Procede acreditarse dos actividades súmense 20 puntos <p>Segundo. Se MODIFICA el puntaje total de 525 puntos a 565 puntos a favor de la Dra. Uvalle Navarro Rosario Lizette, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2023-2024.</p>

Posteriormente, el Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, sometió a votación los dictámenes de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, los cuales se aprobaron por unanimidad de votos.



8. Asuntos varios

Finalmente, el Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros preguntó a los Consejeros si había algún tema o asunto que registrar como parte del punto ocho, ante lo cual, el C. Oscar Uriel Hernandez solicitó la palabra para plantear una preocupación de los estudiantes respecto a tener un oficio o un acuse del trámite de condonación para tramites de los mismos interesados ante otras instancias, a lo cual el Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, le pidió a la Secretaria Administrativa hacerse cargo para poder dar una propuesta de solución.

Posteriormente, la C. Mariana Carillo, habló sobre el tema de salubridad en los establecimientos de venta de alimentos en el Centro Universitario y el Dr. Marco Antonio Perez Cisneros le cedió la palabra a la Secretaria Administrativa, quien mencionó que se agradece dicha petición y mencionó que todos los contratos están operando por capacitar a los proveedores dos veces para revisar la calidad de los alimentos y para solicitar el apoyo de la Rectoría para una adecuada revisión, para saber si cumplen con las medidas requeridas.

El C. Moisés Morales Gutierrez, trató tres asuntos varios, en primero habló sobre la propuesta de una campaña contra la plaga de mosquitos, el segundo punto habló sobre la atención al mantenimiento de los sanitarios en CUCEI, y en el tercer punto habló sobre la problemática de los estudiantes de informática respecto a los cupos en las materias, y pide haya más disponibilidad de cupos.

Sin más temas que registrar, el Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros agradeció la presencia a los consejeros del H. Consejo de Centro y procedió a clausurar la sesión a las 15:25 horas del día 23 de junio de 2023.

A t e n t a m e n t e

"Piensa y Trabaja"

"2023, Año de fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"

Guadalajara Jal. 23 de junio de 2023

Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros
Presidente del H. Consejo de Centro

Dr. Humberto Gutiérrez Pulido
Secretario del H. Consejo de Centro